

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

317842

Sesión: Ordinaria

2568

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de marzo de 2020, siendo las nueve horas, ocho minutos (09:08 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores concejales, siendo las 9 horas ocho minutos (9:08) vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy 12 de marzo del 2020. Se encuentran presente la totalidad de los concejales y vamos a comenzar con la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál MIGUEL DESTÉFANIS

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Miguel, continuamos con el del Orden del Día".

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "En virtud que el día lunes dejó de acompañarnos físicamente un amigo, un compañero, pero por sobre todas las cosas un gran dirigente político, sindical y social como es Jorge Maina. Les pido si podemos hacer un minuto de silencio en su memoria y hacer una pequeña semblanza ¿no? de cuando a uno le toca despedir a un amigo de toda la vida, alguien vehemente, frontal, pero con una honestidad intelectual que lo destacaba, eso le valió ganarse muchos enemigos, la frontalidad, pero siempre con la convicción de que lo que hacía

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

era para el bien común, así que, vaya recuerdo para este amigo, este dirigente y que ocupó ese lugar que hoy usted tiene y que ocupó una banca también como nosotros y que sin dudas ha dejado una huella. Muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, si me permiten hacer uso de la palabra y para recordar también a Jorge Maina, no éramos amigos, pero si fuimos compañeros en este Concejo Municipal mucho tiempo, ahí lo conocí, como decía en algún lado, en alguna entrevista, o en alguna red de comunicación. Peronista de toda la vida, de esos donde la cuestión política no era lógica en su análisis, tampoco la impronta, la fuerza, lo aguerrido que era para sostener sus ideas. Era un tipo el cual, nosotros desde la oposición hemos tenido batallas discursivas fuertes, pero también era un tipo con el que se podía llegar a acuerdos, era un tipo que cumplía la palabra llegando al entendimiento, era un tipo que en el trato cotidiano era otra cosa, era un tipo mucho más amable, afable, así que, bueno lo recuerdo desde ese lugar, lo recuerdo como un adversario, el cual nos tocó compartir momentos duros y como un compañero el cual, pudimos ponernos de acuerdo en temas y ordenanzas importantes para la Ciudad en otro momento, así que, adhiero totalmente a las palabras de Jorge, en su recuerdo y en su despedida a alguien que por 6 años ocupó la Presidencia del Concejo Municipal de Rafaela. Si alguien más quiere hablar por supuesto.

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Ayer fui invitado por Lolo Bauducco a su programa y recordamos a Jorge, no. yo decía que pude cultivar una amistad con él, no éramos amigos íntimos, pero teníamos una muy buena relación, y le decía a Lolo en la radio que si me hubiera tocado ser concejal cuando él era Presidente del Concejo hubiera sido difícil mantener esa cordialidad que teníamos, pero yo también dije agradezco que no me tocó, porque entonces,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

217053

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASQUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

podimos siempre mantener a través, del tiempo hasta su deceso una gran relación, una relación que comenzó allá por el 2011 cuando los dos integramos la delegación que fue a Alemania, a conmemorar el trigésimo aniversario del hermanamiento con la comunidad de Sigmarigendorf y ahí compartimos momentos inolvidables, realmente momentos inolvidables y después en lo que tiene que ver en los específico con el Concejo, y en esto quiero rescatar la imagen de Jorge como lo han hecho algunos medios de prensa, él me convocó debido a mi especialidad en derecho administrativo para armas y pergeñar la ordenanza que limitaba el ingreso de los familiares de funcionarios públicos a la administración municipal y tuvimos unas reuniones, él me dijo que quería abonarme mis honorarios por el trabajo, le dije que no, que yo iba hacerlo ad honorem para el Concejo, terminé el trabajo y fui invitado a una comisión a exponer el desarrollo de la Ordenanza. La ordenanza salió tal cual yo la había escrito y creo que fue un avance en lo que es la transparencia en el ingreso de personal a la administración pública, un gran avance, y eso tuvo una gran persona que tuvo esa idea, tuvo esa iniciativa y ese fue Jorge Maina, hubo otras muchas más, pero preferí referirme a lo que, en lo personal, me había, desde lo político-profesional unido con él. Así que, mi recuerdo, mi respeto, hacía quien hoy ya no está, pero que, seguramente no pasó desapercibido por los lugares que ocupó y eso habla más allá de las diferencias que puedan tener de una persona que se ocupó de trabajar en el lugar que le tocó ocupar, sea en las Instituciones, en el club, en el Concejo Municipal y en el gremio. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lisandro, ¿alguien más?, sino vamos a proceder a ponernos de pie y hacer un minuto de silencio en su memoria".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** retoma la palabra y enuncia: "Bien señores Concejales, gracias, ahora sí vamos a dar inicio a la sesión, seguimos con la lectura del orden del día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2567

El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**, pide la palabra y expresa: "Debido a que tuvimos en tiempo y forma el acta 2567, solicito a mis pares que sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas".

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "La ponemos a votación".

Se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, continuamos con el orden del día".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 281565/2 – Fichero 75 – Tomo 1 – s/gestión Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE).

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la comisión de Gobierno"

b) Expte. D.E.M. Letra S - N° 293908/0 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/solicita modificación presupuestaria ejercicio 2020.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "A la comisión de Hacienda"

c) Expte. C.M. N° 09312-1 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3487 – Concejales del Bloque Cambiemos s/colocar parapelotas en la Esc. Ba. Fasoli.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "A la comisión de Gobierno"

d) Expte. C.M. N° 09324-1 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3492 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/escuela deportiva municipal que enseñe bochas.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "A la Comisión de Gobierno"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

4°) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09486-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Orgullo y Complacencia por los 50 años de la Escuela Especial N.° 2027 “Melvin Jones”.

La Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: “Antes que nada quiero saludar a la comunidad educativa de la Escuela Melvin Jones que hoy lamentablemente no pueden estar presentes, están abocados al festejo de los primeros 50 años y la directora, Paula Culzoni tenía un compromiso que no podía faltar, así que, transmito la invitación a todo el Concejo para asistir el 19 de marzo a las siete y media de la tarde, para el acto de los 50 años de la escuela, a todos los Concejales. Bueno vamos hacer un poco de historia de cómo fue creada la escuela Melvin Jones; en 1967 ahí se empezó a gestar la idea de la construcción de la Escuela 2027, Melvin Jones, en ese momento el desafío era enorme, era consumir el sueño de una escuela propia de los niños para que pudieran recibir realmente una adecuación integral, pero con prepotencia y convicción tres años después un 7 de marzo de 1970 alcanzaron la meta, se inauguró la escuela especial N°2027 <Melvin Jones> ubicada en avenida Luis Fanti al 855 de nuestra Ciudad. La misma fue levantada en un terreno que fue donado por la firma Carlos y Américo Grossi y construida por iniciativa del club de Leones para cubrir las necesidades educacionales de niños con problemas de aprendizaje. El 11 de marzo de 1967 se colocó la piedra basal y el 23 de marzo 1970 de iniciaron las actividades escolares con un plantel de siete personas incluidos, directivos, docentes, auxiliares docentes, técnicos y no docentes para las tareas didácticas y orientadoras a favor de los niños. El nombre Melvin Jones de la escuela se puso en homenaje al fundador del Club de


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2178

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIÉL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Leones. En la actualidad la escuela cuenta con setenta alumnos de entre 6 y 14 años divididos en dos ciclos y 200 alumnos en proceso de integración con otros establecimientos locales de nivel primario y secundarios en establecimientos educativos de la región. Para poder brindar realmente una educación de calidad el equipo de trabajo se compone de 57 personas entre personal directivo, docentes, técnicos y asistentes escolares que todos los días ponen lo mejor de sí en beneficio de los niños. La meta de la escuela es garantizar la atención de personas con necesidades educativas especiales, brindando formación individualizada, inclusiva y socializadora, orientada al desarrollo integral y a la capacitación laboral que nos permita la incorporación activa a la sociedad. Celebrar 50 años es sinónimo de crecimiento, compromiso que se refleja en el trabajo cotidiano de los que fueron y de los que hoy son parte del establecimiento, de la construcción de la historia y del desarrollo de la misma, cada uno de ellos dejó su impronta, sus huellas, tanto en lo educativo como en la transmisión de valores. Las escuelas no se hacen solas sino con cada uno y todos los actores institucionales que trabajaron y trabajan soñando con una escuela, donde los verdaderos protagonistas son los alumnos. Personalmente es un orgullo y una satisfacción estar votando este proyecto de declaración por los 50 años de vida de la escuela Melvin Jones, con una trayectoria intachable y como dice su directora es una responsabilidad de todos. Realmente, puedo dar fe de la vocación, el amor y la dedicación que le ponen para lograr realmente la verdadera educación inclusiva. Tuvimos la oportunidad de conocer con una exdirectora, usted Presidente y yo, la escuela por dentro con los profesores enseñando, con los alumnos y realmente por eso, recalco y doy fe del amor y la vocación que le pone toda la comunidad educativa para lograr lo que es la escuela ¿no?, una verdadera escuela inclusiva y que es nuestra, así que, pido a mis pares que me acompañen en este proyecto. Nada más señor Presidente.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Alejandra, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien entonces, agendando la invitación que nos hizo la concejal Sagardoy para participar también de los actos de la escuela, vamos a poner a votación en general el presente proyecto de declaración"

Con el acuerdo se procede a la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado en general y ahora vamos en particular a poner a votación los cuatro artículos del presente proyecto de declaración"

Con el acuerdo se comienza la votación en particular.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21708-1

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado también por unanimidad los cuatro artículos, se eleva para su promulgación y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Declaración N° 301

REGISTRADA BAJO EL N° 301.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09486-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en 1967 se gestó la idea de la construcción de la Escuela Especial N° 2027 Melvin Jones.

Que tres años después, el 7 de marzo de 1970 se inaugura el edificio del establecimiento situado en Avenida Luis Fanti 1021 que fue emplazado en un terreno que oportunamente donara la firma Carlos y Américo Grossi, iniciando sus actividades el día 23 de ese mismo mes, contando con una directora y cuatro maestras que tuvieron a su cargo las tareas didácticas y orientadoras en favor de los niños.

Que la escuela es creada por los integrantes del Club de Leones, por ello su nombre es en homenaje al fundador del Leonismo a nivel mundial.

Que en la actualidad la escuela cuenta con setenta alumnos de entre 6 y 14 años en su sede divididos en dos ciclos y doscientos en integración en otros establecimientos locales de nivel primario. Asimismo, realiza la integración de alumnos de nivel secundario en instituciones educativas de la región.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que su equipo de trabajo se compone de 57 personas entre personal docente y no docente.

Que, Un eje fundamental en el que se sustenta la acción educativa es la consideración del alumno como un individuo con características particulares psicológicas, culturales y familiares. A partir de dichas características se adecua la labor educativa con una propuesta activa y variada para que el espacio escolar sea un lugar de producción de conocimientos de manera de lograr una formación integral e integrada.

Que el proceso de formación del alumno se tiene en cuenta no sólo los contenidos como conceptos sino como procedimiento, para que lo pueda aplicar en la vida diaria y como actitud para lograr una mejor adaptación social.

Que, este mes, la Escuela Especial N° 2027 Melvin Jones cumple 50 años de valiosa labor y aporte a la comunidad y en tal sentido el día 19 del corriente se llevará a cabo el acto en conmemoración del aniversario

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Exprésese nuestro más profundo orgullo y complacencia a la Escuela Especial N° 2027 "Melvin Jones" por sus 50 años de vida en la Comunidad educativa rafaelinea.

Art. 2.º) Felicítese y destáquese a la Sra. Directora, Prof. Paula Culzoni, a todo el Cuerpo Docente y Personal No Docente del Establecimiento Educativo por la labor que vienen realizando a lo largo de estos 50 años, en pos de la formación e inclusión de personas con Discapacidad.

Art. 3.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, a la Secretaria de Educación Lic. Mariana Andereggen y a la Secretaria de Desarrollo Humano Myriam Villafañe.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

21709-

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. N° 09480-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/incorporar acceso directo a la Web municipal para consultas.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Cuando nos tocó presentar una minuta hace un tiempo, un pedido de informe que todavía estamos esperando la respuesta por parte del Ejecutivo, donde habíamos detectado que un vehículo oficial dependiente de Intendencia tenía multas en distintas localidades del País. Detectamos que muchísimas localidades tenían este sistema, que en Rafaela el libre acceso a esta información no es tan rápido y sencillo, se podría mejorar. Hoy por hoy para poder acceder a las multas que una persona tiene o a las distintas informaciones como el libre multa, o liquidar de manera online para poder ir a saldarlas se tienen que hacer de manera personal o a través, de la carpeta Ciudadana. Lo que nosotros proponemos es que, de la misma manera que se está haciendo en otras localidades exista este acceso directo en la página web municipal que no requiera de un usuario extra para que no sea tan engorroso y los vecinos puedan controlar como están respecto a sus deudas, particularmente, con el tema de infracciones con el Municipio. Son sistemas que ya existen, la información a nivel local ya existe, está digitalizada porque decíamos se puede acceder, a través, de la Carpeta Ciudadana, pero lo que pretendemos es hacerlo mucho más rápido y sencillo, que sea fácil, que esté a simple vista cuando el vecino entra a la web municipal, coincidimos en comisión que sería de ayuda, tal vez, habría que hablarlo con las áreas técnicas, pero a simple vista parece que podría ser sencillo porque la información está disponible y a su vez, a nivel provincial ya existen sistemas que recaban distintas informaciones digitalmente, por lo cual, creemos que podría implementarse de manera rápida. Aprovecho también

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

L. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

para recordar que seguimos a la espera de la respuesta de ese pedido de informe donde le solicitábamos al Ejecutivo información de, que había pasado en las distintas fechas por la gran cantidad de multas que habíamos detectado que ese vehículo oficial de Intendencia tenía, han pasado ya algunos meses y todavía no hemos recibido esa respuesta seguimos también a la espera, pero bueno por lo pronto, pedirles a mis pares que apoyen esta minuta, esta idea que dejamos a consideración del Ejecutivo y vemos que sería de beneficio para los vecinos de la Ciudad. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien entonces, vamos a someter a votación el proyecto de minuta de comunicación"

Con el acuerdo se comienza la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3520


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

217904

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

L. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BIENIDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 3.520.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de desarrollar e incorporar un acceso directo en la web oficial del Municipio para que los vecinos puedan consultar de manera directa y sencilla:

- ✓ Si poseen infracciones pendientes de pago por sobre su persona y/o vehículos.
 - ✓ Acceder al libre multa, y
 - ✓ Liquidar de manera online dichas deudas.
- (Exp. C.M. N° 09480-1)

c) Expte. C.M. N° 09474-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Partido Frente Juntos s/solicitud de respuestas. Ref.: Informe Auditoría Externa (23/10/2019).

El Concejál **JORGE MURIEL** solicita la palabra y enuncia: "Este es un proyecto de resolución que tiene un claro, una clara dirección que es poder poner luz sobre algunas cuestiones, algunas falencias que se detectaron en la auditoría que comenzó allá por junio del 2018 y que ya tomó también estado público y creemos que algunas cosas ya se fueron solucionando, por eso, también se lo planteamos a Usted señor Presidente, antes de hacer este pedido de informe o ingresarlo por mesa de entrada con un solo objetivo que es poner de una vez por todas orden en los procedimientos de este Concejo. Si bien nuestro bloque no integra la administración del Concejo que es potestad de Usted señor Presidente, del Secretario y la Prosecretaria, nos ponemos a su entera disposición para ver si podemos colaborar también para que esto de una

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

vez por todas tenga el objetivo que allá por 2018 comenzó, a través, de una situación que se generó y que bueno se suscitó en esta auditoría que arrojó un dictamen el cual, vuelvo a repetir, no buscamos ni chivo expiatorio, ni culpables, si queremos que se cumplan con los desvíos que se detectaron, no vamos a cuestionar como se hizo en algún momento, en algún medio a los auditores, los auditores expresan un dictamen donde detectan las falencias, algunas son graves, otras no tanto, todas son de procedimientos, volvemos a destacar que no hubo dolo. Sabemos también que la administración del Concejo es bastante sencilla porque tiene dos ingresos de partidas en el mes, y los egresos son los sueldos y los gastos de funcionamiento, así que, por lo tanto, no es nada grave o no es tan difícil llevar adelante esto y terminar con los usos y costumbres que tanto se ponen de manifiesto cada vez que circulan estas situaciones y las cuales no tenemos que repetirlas. Así que, bueno ese es nuestro pedido y esperemos que podamos en el corto plazo como usted bien dijo, poder mostrar que hay muchas cosas que se están haciendo y que realmente vamos a estar llevando luz y claridad al accionar del Concejo. Muchas Gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: “Nuevamente uno está involucrado en situaciones que a uno no le gustaría, pero uno viene a la política para hacer bien las cosas, incluso a pesar, de tener que hacerse frente, hacer frente a situaciones que no les gustan. Situaciones que no le iban a gustar como hacer una auditoría, digo sacar una radiografía de un enfermo que ya venía enfermo de hace tiempo y saber que íbamos a encontrar muchos problemas y hacerse cargo de ellos y decir bueno estamos parados acá, queremos encarar un proceso histórico porque


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

217912

Sesión: Ordinaria

2568

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRINDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nunca se había hecho o por lo menos, hacía mucho tiempo que no se hacía, en este sentido de transparentar y amoldarse a los nuevos procesos de gestión de los recursos públicos. Creo que esa fue la decisión que habíamos encarado en el 2018 conjuntamente con el vicepresidente primero en ese momento, Jorge Muriel, conjuntamente con el vicepresidente segundo, Lisandro Mársico para poder dar un salto de calidad en lo que tiene que ver con la administración de los recursos públicos de este Concejo. Todo bien, arrancamos el proceso, nos hicimos cargo de ese proceso, y no hicimos cargo, no hablo como Lalo Bonino representante de Cambiemos no, digo como Institución, digo conjuntamente con el vicepresidente, conjuntamente con el secretario, conjuntamente con la prosecretaria en ese momento, con los auditores, con la contadora, porque no olvidemos aquí la participación de la contadora y obviamente, sabíamos que los resultados iban a ser negativos, pero en algún momento había que hacerlos. ¿Qué pasa?, claro era una papa caliente, ¿Quién se hace cargo de la papa caliente?, nosotros nos hicimos cargo a la par de todo un proceso de auditoría, fuimos incorporando muchas modificaciones como dijo el concejal Muriel, armamos una página nueva, publicamos los sueldos de los Concejales y los empleados del Concejo, publicamos las declaraciones juradas, publicamos las actas, los proyectos, hicimos un convenio con el ministerio de la nación de modernización para poder coordinar la publicación de los proyectos, lamentablemente no fue lo didáctico que hubiéramos querido, por eso, Usted encargó un nuevo sistema de búsqueda de proyectos, el cual felicito y me parece muy didáctico, iniciamos también un proceso de eliminación de los cheques, sabíamos que veníamos de un proceso histórico, en el cual, la confección y el registro de los cheques no era la que correspondía, por eso, así como lo hicimos con el Ejecutivo decidimos hacerlo paralelamente en el Concejo para eliminar la utilización de los cheques y de esa manera, eliminar cualquier tipo de irregularidad que pudiera surgir a la hora de tener que generar un asiento contable al respecto. Cabe destacar, hoy en día el único cheque que confecciona este Concejo es el del pago a la participación del P.J.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

Ordenamos el diseño de un programa para eliminar todos los documentos físicos de la compra, en donde se puede establecer, quien ordena comprar que, y trazar todo el proceso de compra, a través, de las autorizaciones correspondientes que eso obviamente está en proceso de implementarse, calculo que en algunos días más cuando usted presente el plan de acción va a estar incluido eso. Iniciamos un proceso de modernización en lo que tenía que ver con la administración de los expedientes, algo que antes se hacía manual y ahora se hace, a través, del sistema colgado mismo a la página. Creo que bueno hemos hecho muchas cosas, como por ejemplo también la organización de algo que, a la vez, convivía después de este pedido de digitalización que tenía que ver con la confección de las órdenes de compra, en la cual, establecimos más allá de la firma de la orden de compra, el sellado o identificación de cada una de las firmas, que es algo, que también se solicitaba en el dictamen. Bueno, como había dicho nuevos métodos y procesos de búsqueda de precios y concursos, eso el secretario también había participado activamente en buscar y mejorar la capacidad de compra del Concejo, que cada peso que ingresaba al Concejo sea optimizado de mejor manera. Teníamos proveedores que históricamente se les compraba, y que a la hora de cotejar con los precios del mercado estaban más elevados, bueno decidimos, esas acciones se tomaron, decidimos cambiar proveedores para mejorar los precios que, por los cuales se estaban comprando y así optimizar los recursos del Concejo. Se había eliminado la compra de los diarios para generar algún tipo de recurso y poder invertirlo en todo lo que tiene que ver con la digitalización. Desde el 2018 no se han entregado más viáticos y en lo que va del 2020 tampoco se han entregado más viáticos que eso es algo válido aclarar porque en la opinión pública y en la gente está esto de, el mito de la utilización por parte de todos los concejales de viáticos que no se justifican. En fin, fueron varias las acciones que se encararon, estas son cuestiones que cualquiera podría haber hecho, que cualquiera podría haberse instruido en lo que tenía que ver con procesos de transparencia y lo podía haber llevado adelante. Nos tocó hacerlo, lo hicimos, nos tocó agarrar la papa caliente, lo hicimos, y lo hicimos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

217922

Sesión: Ordinaria

2568

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

L. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de la mejor manera que quisimos y siempre con el mayor de los respetos y siempre con la intención de hacerlo con el mayor de los honores posibles, porque esta Institución así lo requiere. Ahora cuando uno ve, que los concejales del oficialismo salen a los medios y hablan de que más allá de reconocer todo lo que hizo dicen que hay desvíos que detectó la auditoría, ¿desvío de qué? Aquí tengo una nota del concejal Muriel del 3 de marzo del 2020 en radio ADN, en donde dice "Queremos conocer todo eso, porque son inquietudes, desvíos que detectó la auditoría y queremos saber". El concejal Muriel tuvo el informe en ese momento, lo leímos juntos, ¿desvíos de que habla?, ¿Por qué hablan de estas cosas?, ¿Por qué generan estas cosas en los medios?, ¿Por qué generan estas cosas con la gente?, ¿Cuál es la intencionalidad de generar este manto de sospecha? Si habíamos encarado un proceso en conjunto, incluso lo habíamos encarado con el Ejecutivo, lo habíamos conversado con Amalia Galanti para poder homogeneizar todos los procesos, todo el manual de procedimientos del Ejecutivo con lo del Concejo, ¿Por qué se hace esto?, después la concejal Vimo en LT28, perdón, el Concejal Juan Senn en LT28 reconociendo que acá no se hablaba de plata, no se hablaba de dolo, no se hablaba de cuestiones que tenían que ver con la ilegalidad, dijo tenemos que transparentar y la gente tiene que saber en que gastamos esos fondos, la auditoría no se refería a fondos, la auditoría no hacía referencia a la utilización de los recursos, la auditoría hacía referencia al tema de procedimientos administrativos. Después reconozco que hizo referencia "acá nadie habló de faltante de dinero", pero bueno esto, ya habían pasado varios días, varios medios habían replicado lo de, la vergüenza del Concejo de Rafaela y del desvío de fondos, ¿y qué pasó con el dinero? Y ¿de cuánto dinero hablamos?, y nunca se habló de dinero. Ahora sí, la concejal Vimo en una entrevista en LT28 habla de como ella estaba acostumbrada en sus cuatro años de gobierno, perdón de gestión, en donde cada auditoría era muy extensa donde se detallaba cada uno de los movimientos, hace referencia también a que bueno, hay problemas en la correlatividad entre el dinero que se saca, acá se saca dinero, acá los pagos se hacen,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

a través, de transferencias bancarias, nadie saca dinero. Estas son cosas que lamentablemente duelen, porque lastiman el honor de la gente y le están mintiendo a la gente, porque esto es una mentira. "Hay problemas en la correlatividad del dinero que se saca y lo que se rinde en el banco", ¿lo que se rinde en el banco? Nosotros tenemos, desde el banco se hacen las transferencias y obviamente se tiran los resúmenes automáticamente que lo registra el banco y lo hace la contadora, yo me pregunto, ¿fueron hablar con la contadora? Con Graciela Bertaina que hace décadas que trabaja en el Concejo. Retiro informal de cheques, falta de criterios en la utilización por parte de ciertos ediles, falta de criterios en la utilización de los viáticos por ciertos ediles, vuelvo aclarar desde el año 2018 no se utilizan viáticos, ahora falta de criterio en la utilización por ciertos ediles, si uno se pone a analizar la utilización de los viáticos históricamente no hay un criterio unánime y esto ya lo dije en su ocasión cuando se habló al respecto del viaje a Uruguay, creo que sería volver sobre algo ya conversado. Sigue después, después se detalla el mal uso de la caja chica, la caja chica está justificada, firmada, avalada y lo que hace referencia en el dictamen tiene que ver con cuales son los asientos y los ítems que se determinan en la caja chica, no en el mal uso de la caja chica, porque esto sino se presta a que hay un mal uso del dinero de la caja chica. Entonces hay que saberle explicarle a la gente porque si no de nuevo le estamos mintiendo. Continúa la concejal Vimo cuando vemos esto pedimos un informe al Presidente del Concejo actual para que nos detalle de cuánta plata estamos hablando. Nuevamente no estamos hablando de plata, en ningún momento se habla de plata en esta auditoría, se habla de procesos. Next tv, la concejal Vimo en una entrevista; "dentro de las falencias que se plantean, el retiro informal de cheques, la falta de recibos, la falta de correlatividad entre el dinero que falta en el banco", dinero que falta en el banco, ¿Qué estamos entrando a robar el banco?, avísenle al banco Santa Fe. Yo, a ver, me pregunto ¿qué quiere decir con esto? O si se equivocaron o se dijo el otro día es una cuestión de semántica, ¡vaya cuestión de semántica ¿no?! (es interrumpido por el Presidente del Concejo, quien le pide que redondee).


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

217934

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

L. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Voy hacer una interrupción para que se convoque al Cuerpo en comisión y el Concejal Bonino pueda terminar con la alocución"

La moción es apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, entonces señores Concejales vamos a pasar a votar la moción apoyada del concejal Mársico para habilitar el debate libre y constituirmos en comisión"

Con el acuerdo se realiza la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, es aprobado por unanimidad, estamos constituidos en comisión, adelante, siga concejal Bonino"

El Concejal **RAÚL BONINO** retoma su alocución y expresa: "Nos habíamos quedado en el asalto al banco Santa Fe, sigue la concejal Vimo en una entrevista en Next Tv del 3 del 3 del 2020, también se plantea el mal uso del dinero, ¿adónde se plantea el mal uso del dinero en el dictamen?, (en ningún lado), para ciertos ediles. Así está el informe no entendemos bien que quiere decir, entonces si no entienden bien que

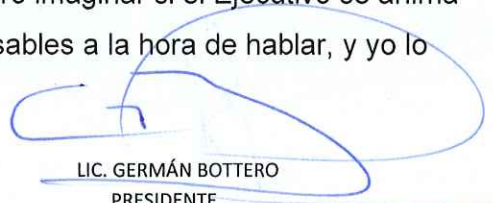
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

quiere decir, porque primero no nos reunimos, damos las explicaciones y después salimos a los medios a hablar. No especifica bien cuál es el monto del que estamos hablando de miles, de millones, bueno así sea un centavo es dinero de los rafaelinós y nosotros tenemos que auditarnos a nosotros mismos para después poder auditar al resto y tenemos que pregonar con el ejemplo, vuelvo a repetir, no especifica bien cuál es el monto que estamos hablando de miles, de millones, ¿Qué somos Lázaro Báez?, ¿Qué estamos manejando obra pública?, ¿Qué estamos hablando?, hay que ser responsables a la hora de hablar con los medios, no podemos tirar cualquier cosa o decir cualquier cosa, porque si no y esto ya lo he dicho en algún momento, empiezan hablar de la familia, empiezan hablar de cuestiones privadas, se caen en mentiras que lo único que hacen, no solamente lastimar a la política sino lastimar a las personas, porque yo les recuerdo a todos ustedes que más allá de que pertenezcamos a un partido político, de que tengamos pensamientos disímiles, cada uno es una persona, cada uno siente, cada uno tiene miedo, cada uno siente amor, todos tenemos una familia, respetémonos un poco como personas, no le mintamos a la gente y respetémonos entre nosotros, no podemos salir a decir livianamente estas cosas. Sinceramente, a mí me genera mucha decepción por parte de los concejales que salen a decir este tipo de cosas, de nuevo le están mintiendo a la gente y sinceramente me decepcionan. La concejal Vimo dice: "acostumbrada a 4 años de auditoría en donde cada auditoría es muy extensa y detalla cada uno de los movimientos", yo le pregunto a la Concejal Vimo ¿la factura número 000200001013 del 29 del 09 del 17 por 16mil pesos firmada por la doctora Brenda Vimo, Secretaria de Desarrollo Social por servicios de desratización, no tiene orden de compra, está firmada por ella, la factura nunca se pagó, desde la Secretaría le piden que hagan 4 facturas más poniéndole otra descripción para ver si la podían hacer pasar, tampoco se pagaron. ¿esta es la transparencia que trabaja el Ejecutivo? ¿esta es la transparencia a la que hace referencia?, y esto es solo un ejemplo, no me quiero imaginar si el Ejecutivo se anima a auditarse a sí mismo. Entonces seamos responsables a la hora de hablar, y yo lo


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21794-

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



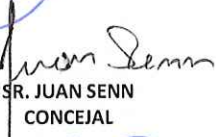
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

único, lo único que le voy a pedir a cada uno de los concejales de la oposición, perdón, mejor dicho, del oficialismo es que, se pongan una mano en el corazón y pidan disculpas por lo menos a mí, porque esto no solamente ensucia mi honor a cargo de la Presidencia del Concejo y en donde termina siendo ensuciado mi nombre y que es el mismo nombre de mi familia, y en donde nos terminan tratando a todos de chorros, manga de corruptos, que hacen lo que quieren con el dinero y se los pido por la Institución, porque a la cara de la gente la Institución es cualquier cosa, entonces tengamos un poco de honor, recuperemos el honor que esta Institución se merece, pidamos disculpas cuando nos equivocamos, así como lo he hecho yo cuando me equivoqué, así como lo he hecho con cada uno de ustedes cuando me equivoqué. Volvamos a ser buenas personas que hacen política, no políticos que hacen lo que sea por ganar un poquito más de prensa como dijo el Presidente o esta lucha política. Volvamos a ser un poco buenas personas, volvamos a tener principios y valores, volvamos a resaltar la política y que no sea esa manga de corruptos que lo único que quieren es enriquecerse, volvamos hablarle claro a la gente y recordemos que los que estamos acá sentados también somos personas. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Bueno, que palabras la del señor Bonino ¿no?, realmente yo también escuchándolo a él y viendo lo que paso todo este tiempo, que obviamente genera un gran dolor sobre todo cuando viene de los pares, sobre cuando intentamos trabajar juntos por el bien de la comunidad, creo que Bonino fue muy claro con lo que dijo para exponerlos a ustedes de las barbaridades que dijeron. El concejal Viotti en la comisión dijo que esto era una operación política combinada con el Departamento Ejecutivo. Yo también lo afirmo, yo también lo digo también, yo comparto con el concejal Viotti, hago más las palabras de



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

él, a ustedes no les importó mandarnos a cocinar a la parrilla a todos, a la Institución, incluso ustedes mismos en esa confabulación que tuvieron. Uno lo puede ver como salen los títulos en los medios, como está, el típico armado que siempre hacen ustedes. Después, como quedan expuestos, porque encima son picaros para algunas cosas y para otras no, fijate como quedan expuestos que cuando hubo que darle despacho a la resolución no quisieron. Dijeron vamos a dejarlo en comisión y el concejal Bonino dijo vamos a darle despacho porque yo quiero hablar, pero al principio quisieron dejarlo en comisión. Entonces yo digo, (si), dijo el concejal Senn vamos a dejarlo no hay problema y después cuando Bonino dijo, (y que me desmientan, estaban todos los concejales, si hubiera sido por ustedes esto se quedaba en comisión). Entonces fijate vos, la convocatoria a los auditores no se iba hacer, una respuesta a las falencias tampoco, más allá que el Presidente las podía dar, porque esto iba a quedar en comisión, no hubiéramos venido al recinto si no fuera por ustedes, entonces sean sinceros, no hubiéramos venido al recinto si no fuera por ustedes, digo por la oposición y por Bonino que planteó eso. Entonces queda claro señor Presidente que esta fue una opereta vil para liquidarnos a la oposición, ¿por qué no avanzaron con esto?, ¿por qué no era la intención de avanzar con esto señor Presidente?, porque ya nos habían liquidado en los medios señor Presidente, esa era la finalidad. Sabe que pasa señor Presidente, tienen miedo, tienen miedo porque hay una oposición que trabaja, que los expone permanentemente como no pasó en otros tiempos y se agarran de cualquier cosa para hacer una cuestión de acusaciones de falta de dinero como lo dijo el concejal Bonino que fue muy claro, cosas que no existen para perjudicar a la oposición ante la opinión pública, y ahora ¿Cómo hacemos para dar vuelta esto?, ¿Cómo le explicamos a la gente que acá hay falencias contables que vienen de tiempo que Castellano era Intendente, perdón era concejal?, era concejal, Presidente del Concejo y hoy es Intendente, yo pregunto cuando Castellano era Presidente del Concejo, ¿hacía conciliación bancaria?, cuando Castellano compraba algo para el mobiliario del Concejo ¿pedía tres presupuesto como lo hace esta conducción,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21795-

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

LIC. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

encabezada ese tema por el secretario que piden presupuesto, buscan precios, compraban a ojo, pruébenmelo si es distinto, si es lo que no estoy diciendo y de loa viáticos muchachos ¡por favor!, si hablamos de los viáticos. Vi carpetas, está todo probado y guardado, donde el propio Presidente se va de viaje y se autoriza él, hoy nadie sale de la Ciudad sin la previa autorización de la totalidad del Cuerpo. Y esto, quiero que sepan que los tres, quiero aclarar esta situación, lo que dijo Bonino, a ver no está mal que ustedes pidan el cheque que corresponde al partido, que su aporte vaya, a través, de un cheque, no quiero tender en eso ningún manto de duda ni nada, por favor, pero a ver, si estamos yendo por esta línea y ustedes se llenan la boca hablando de la auditoría del Concejo, lo primero que deberían haber hecho, es decir, que la contadora deposite en una cuenta al partido justicialista el importe de los aportes que ustedes hacen al partido, como lo hacemos todos al partido, todos aportamos al partido, yo también aporté al partido, pero que pasa, a mí me depositan la totalidad del sueldo en mi cuenta y yo le voy a la cuenta que tiene gente del partido para el partido, al tesorero del partido, porque como la personería jurídica la tiene el partido provincial, bueno yo se lo deposito a un particular que es el tesorero, pero no pido un cheque, yo quiero decir esto si vamos por una línea ¿Por qué ustedes van por la otra?. Si están alentando a la transparencia, y alentando a tener todos los papeles que se haga por transferencia bancaria porque ustedes hacen esto otro. Entonces para ir a los medios y hablar, hay que contar todo, estoy haciendo una observación nada más. Ustedes saben que cuando se fue el gobierno de Lifschitz, la auditoría general de la Nación lleva a cabo una auditoría de corte, en la cual audita a los entes autárquicos y a las reparticiones públicas del gobierno provincial que se va, se está yendo. Señor Presidente esa auditoría se llevó a cabo, y la recibió el actual gobernador y ahí entró un pedido de informe para que muestren esa auditoría, porque el actual gobernador no está mostrando los números de la auditoría de corte, que hizo la auditoría general de la Nación sobre los números del Frente Progresista cuando terminó su mandato. ¿Por qué le cuento todo esto señor Presidente?, la pregunta del

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

millón, quien lo audita a Castellano, nosotros hacemos un control de oportunidad, mérito y conveniencia no técnico como organismos técnicos que llevan adelante, que tienen las auditorias para llevar adelante esos controles. Y cuando el concejal Viotti presenta un proyecto con Cambiemos para la auditoría, que sale aprobado de aquí, que nos encontramos con un magro presupuesto para llevar adelante eso, que obviamente después se cambió a pedido del concejal Viotti para que se pueda llevar a cabo, entonces siempre me da vuelta esto, ¿le importa al Intendente verdaderamente que lo controlen?, no, todo es por necesidad no por convicción. Tuvieron que aumentar el presupuesto porque hubo una moción, vamos a ver ahora, tenemos que buscar la cuestión a auditar, porque si no Castellano viene de Intendencia en Intendencia que lo ha elegido legítimamente el pueblo y bueno, pero ¿quién lo audita?, y con ese presupuesto magro que le había dado la auditoría ¿Qué hacemos?, entonces es bueno también mirar que hacemos mal y reconocerlo a la gente ¿no?, tenemos un Intendente que no convocó a una auditoría de corte, no le dio presupuesto a una auditoría que vino de un proyecto del Concejo. Tenemos un Intendente que cuando fue Presidente del Concejo no cumplió con los parámetros contables que tiene que tener verdaderamente, llevarse una contabilidad en un Concejo Municipal como no lo cumplieron los que estuvieron después de él, los que le sucedieron y resulta que ahora vino un grupo político que casualidad, diferente que tiene las autoridades del concejo y que tiene si se quiere la mayoría de las bancas aquí, que quiere cambiar las cosas, que, si me dicen que pecó de inocente, puede ser, parecería y me incluyo que somos los culpables de esto ahora, por culpa de ustedes tres, por culpa de ustedes tres, fijate vos, así está el País Presidente, así estamos, nadamos en un mar de hipocresía, fijate si hubieran sido los peronistas Germán, hubiera sido la oposición que hubiera sido Presidente, y te meten la auditoría desde 50 años atrás, no hubieran empezado nunca desde el propio año de ellos, como hizo el concejal Bonino, pero esas picardías baratas a ustedes les ha servido mucho, es como yo lo dije un equipo que gana, ¿Por qué el técnico va a cambiar el equipo? ¿Por

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

21796

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

L. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. IV. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

qué ustedes cambiarían su gen si ganan así?, pero así está el país, ¡así está el país!, amén de lo que se haya hecho mal en otros gobiernos, la mayoría del tiempo la gobernaron ustedes ¿Por qué cambiarían? Si les va bien igual. Esta carpeta, acá me contestaron gente de carrera del gobierno de la provincia de Santa Fe, que no habían recibido en un montón de áreas los pedidos de informes que se votaron aquí. ¿será título de algún medio esto?, ¡ajo! Reconozco que en su momento cuando lo denuncie públicamente se tomó, ¿lograremos alguna tapa la oposición con esto?, acá se ha incendiado la provincia anterior, el gobierno anterior, y yo he compartido muchas de esas críticas, ahora no darle la posibilidad a contestar porque la mayoría de los pedidos de informes no fueron notificados a la provincia de Santa Fe para poder decir que se hace y contraponer aquí en la comisión. Es un hecho muy grave y eso pasó mientras, la Presidencia era justicialista que realmente esto cambio, cuando la presidencia y las autoridades correspondieron a Cambiemos, eso no lo salieron a decir, nadie salió a decir eso, miren señores concejales justicialistas les quiero decir ahora que yo no les tengo miedo, hagan de mí lo que quieran, digan lo que quieran, inventen las historias que quieran, porque si yo me tengo que volver a la privada, me vuelvo a la privada, me vuelvo a trabajar de mi profesión no como muchos del quinto piso que no saben hacer el cero con el traste de una taza y hace 20 años que están viviendo de la teta de la Municipalidad, así que, para clarificar las cosas señor Presidente, ¡no les tengo miedo, a ninguno de los tres! Y si los tengo que contraponer, los voy a contraponer. Por si alguno lo piensa, díganme lo que quieran, calúmníeme, hagan con Cambiemos lo que quieran, díganle a Cambiemos, ninguno le tenemos miedo, si nos quieren amedrentar de alguna manera, hagan lo que quieran, yo voy a seguir adelante, se los digo así, no me van a frenar, esto es una vergüenza, ustedes hicieron política con la salud, con la educación, con la sanidad, porque no notificaron un montón de resoluciones y esto cambió en la gestión de Lalo como Presidente y del Secretario Bertolin. Fueron un desastre, hicieron política con la gente, no les importó nada, y en esto de las notificaciones los sacó a Senn y Vimo que no estaban

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

participando en ese momento del Concejo. Pero fue una vergüenza, por si ustedes no lo sabían, fue una vergüenza, acá está, tenían que mandar un montón de notificaciones a la mesa de entrada de la gobernación para que la reciba el gobernador, acá está el memo, <tengo el agrado de dirigirme a Usted>, esto lo mandé al Diputado Martínez, pero acá la secretaria privada de la gobernación firma acá, <tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta de la nota que oportunamente enviara a esta secretaria, mediante la cual solicitaba se especifique si las resoluciones según se detalla en la misma fueron giradas al gobierno de la provincia, al respecto quiero informarle que no consta ningún registro de lo solicitado> así bueno, Ministerio de Salud y varios más, servicios sanitarios, comercio interior, la regional de educación, Ministerio de Infraestructura y Transporte, todos contestaron lo mismo. Y esto no fue bajo la Presidencia de ningún opositor, fue bajo la presidencia de un justicialista, ¿no hicieron política con eso?, ¿no hicieron política cuando trataban de lograr que los medios cubrieran esos reclamos que la provincia no contestaban? Y como van a contestar si la mayoría no les llegaba, no les importó la gente, no les importó nada, entonces, que valores, ¿qué hacemos con esto? ¿Qué hacemos?, pero claro como dije, porque vamos a cambiar si de todos modos de esta forma ganamos las elecciones, liquidando arteramente a la oposición, por ahora nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal, ¿alguien más?”

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: “Pienso en vos alta, ¿el Ejecutivo local tuvo algo que ver con la movida mediática que se generó con la intención clara de ensuciar al poder Legislativo y claramente a la oposición que es, quien lidera este espacio?, pienso ¿funcionarios del Ejecutivo se encargaron personalmente de armar la agenda de prensa que los tres concejales peronistas realizaron esos días llevando estos mensajes confusos que claramente detallaba

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Lalo? Hace desde el año 91 que gobiernan y como dice Lisandro la fórmula le sirve, conservan el poder y lo van a seguir haciendo porque primero es lo único que saben hacer que es, liquidar a cada uno que se le pone enfrente, si revisamos la historia y vamos hacia atrás vamos a ver que no han tenido parámetros al momento de atacar y de sacar de enfrente a cualquiera que se le haya plantado, cualquiera que se haya animado a levantar la voz para decir o mostrar algo distinto, este Concejo lo ha venido haciendo y lo está haciendo y quienes formamos parte de él nos ha tocado pagar hasta con cuestiones personales, el costo de atrevernos a pararnos frente a este poder que hace años gobierna la Ciudad de Rafaela y en donde los tres concejales actuales del PJ solo son peones de una estrategia muchísimo más grande que les ha servido a ellos, cuestiones políticas y cuestiones personales, pero quienes intentamos hacer las cosas bien, aún con nuestros errores, porque como toda personas todos podemos tener nuestros errores, tratamos de hacer las cosas bien, las cosas distintas, con otros valores, con otra ética, somos destrozados públicamente por el aparato político, mediático, tiene tantas aristas este poder que gobierna la Ciudad de Rafaela, que cada vez que uno asoma la cabeza te atacan de tantos lados, Instituciones que ellos mismos manejan, nos fácil plantarse, no es fácil estar acá, porque hasta en lo personal me ha tocado pagar con cuestiones familiares, personales, con mentiras, con armados mediáticos para ensuciarnos, lo he vivido fuerte en la última campaña, donde me presenté como candidato a Intendente, y sé lo que es y lo que cuesta plantarse y denunciar determinadas cuestiones en la pública. Lo van a seguir haciendo porque claramente les funciona, lo único que quieren es conservar el poder seguir manejando los hilos de la Ciudad, y lo siguen haciendo y lo seguirán haciendo, algún día los que pensamos que Rafaela debe ser distinta, los que pensamos que la política debe ser distinta, reconociendo que todos tenemos que mejorar todos los días. Tal vez, tengamos la oportunidad de cambiar esto, pero mientras tanto, desde el lugar que podemos y alzando la voz lo máximo que podemos vamos a seguir denunciando estas cosas que pasan. Han mentido a tal punto de llegar a decir que, acá hubo malversación

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

de fondos o dar a entender esa idea, ellos con sus declaraciones o algunos periodistas amigos de ellos, en algún medio amigo, hermano, hijo, no sabemos bien qué relación, pero hay medios que tienen una relación muy directa con el quinto piso y que ¡oh! Casualidad son los mismos medios que siempre se encargan de difamar y difundir determinadas cuestiones que después, total ellos saben que ensuciamos, queda la imagen sucia, después no hace falta demostrar nada. Denuncian constantemente cosas en la pública que luego no demuestran y el único objetivo es ensuciar a los que estamos aquí sentados y que no somos de su espacio político. La auditoría realizada por pedido de este Concejo en su momento decía que se debía auditar la resolución que habíamos votado todos desde el año 2011 en adelante, solo se auditó el año 2018 se hizo durante el 2019 y por eso, los errores que se venían arrastrando durante tanto tiempo saltan en la auditoría en el 2018, pero hace muchísimos años que se venían realizando esos errores, que aclaremos no falta dinero, la auditoría no demuestra que haya faltante de dinero, acá no falta un peso, si hay problemas que deben ser resueltos respecto a la administración, pero se venían realizando hace un montón de tiempo. La gestión anterior encabezada por Lalo solucionó algunos, su gestión señor Presidente tendrán que resolver los que quedan y seguramente vuelvan aparecer otros porque las cosas van cambiando, porque vamos a detectar distintas cuestiones, pero acá lo importante es reconocer que la primera auditoría externa que se realizó en el Concejo Municipal fue en el año 2019 por una gestión no peronista después de tantos años de gestiones peronistas aquí, se detectaron errores y se empezaron a corregir. Si habríamos auditado hacia atrás, por ejemplo-, nos habríamos encontrado que en el año 2011 el actual Intendente y ex concejal, Luis Castellano rindió un viático por 520 pesos, estamos hablando de otra plata no es cierto, pasaron 9 años, por un viaje que había realizado y ese viático rendido no tiene seguimiento de comprobante ni está conciliado, el 3 del 11 del 2011 el mismo Luis Castellano, el entonces concejal rindió un viático por 1325 con 28, donde falta la firma del recibo y falta la conciliación bancaria, el 6 del 9 del 2010 un año antes, Luis Castellano rinde un viático de 1040

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21798-

2568

Sesión: Ordinaria

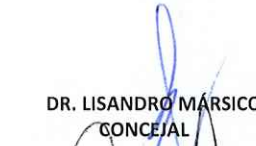
12/03/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

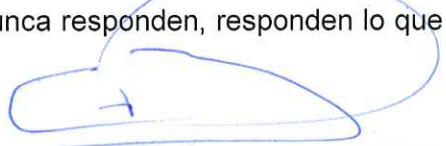


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

pesos por un curso que fue a realizar a la ciudad de Buenos Aires, que tenía que ver con planificación territorial en donde falta la firma del recibo, y el control de la rendición de cuentas. Si buscamos en los viáticos viejos rendidos vamos a encontrar que hay viáticos en donde el solicitante es quien lo otorga, es quien lo controla, es quien lo rinde, es quien firma el recibo es la misma persona, entonces, con qué cara señalan con el dedo a otros, cuando debajo de la alfombra han escondido tanta basura. Cuando hablamos de la auditoria en el Concejo ya hasta tuve una diferencia con un concejal de mi propio bloque, yo le dije que esto no era un gasto, era una inversión porque la transparencia es una inversión es nuestro deber demostrar a la gente, que pasa con los fondos públicos, millones son lo que maneja el Municipio de Rafaela, de los cuales el 2,3% nos llega, es lo que maneja el Concejo Municipal, el 97,7, el 97,8 de esos 2.600 millones de este año, pasan por el Ejecutivo que nunca en la vida ha realizado una auditoría externa, se autocontrola y pone a sus mejores amigos a controlarse, ¿qué control es ese? Cuando votamos la Ordenanza de auditoría externa presentada por nuestro bloque al Ejecutivo también, hace nueve meses, tengo la fecha 24 de junio de 2019 generamos esta herramienta para controlar que alguien externo controle al Ejecutivo por ese 97,7 % de los recursos que pasan por el Ejecutivo. Hace 9 meses que salió la Ordenanza, hace 9 meses que no hay reglamentación, el Ejecutivo no la ha reglamentado, lo que claramente muestra que la transparencia y el control de estos fondos que son miles de millones no es su prioridad, en el discurso dicen una cosa, viene el Intendente acá hace discursos muy lindos, salen a la prensa a decir un montón de cosas, se comprar algún medio para que repita constantemente lo que ellos quieren y el mensaje que ellos quieren, pero los hechos son los que valen y los hechos demuestran que no quieren llevar transparencia, yo me pregunto ¿Qué están escondiendo? ¿Por qué no quieren que los controlen?, ¿Por qué se ponen tan nerviosos cada vez que nosotros controlamos o realizamos pedidos de informes que nunca responden?, el que hablábamos antes, la cantidad de multas que tienen sin pagar un vehículo que depende de Intendencia, nunca responden, responden lo que



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

quieren, porque total con su aparato que desde el año 91 se lleva todo puesto, limpian todo lo que sea necesario y en el momento de la elección se compran todo lo que se tiene que comprar para seguir manteniendo el poder que es lo único que les interesa. La auditoría del Concejo del año 2019 fueron 64 horas de profesionales, que se pagaron a un valor de 600 pesos por hora, salió 38400 pesos, para controlar el 2,3% de los recursos totales que se manejan a nivel local que son los que pasan por el Concejo Municipal, que más del 90% son en sueldo y solo un 10% tiene que ver con mantener la infraestructura, algún gasto menor, gastos en reconocimientos que se hacen a personas que aquí reconocemos desde el Concejo Municipal. ¿Cuánta plata pretendía destinar el Ejecutivo en el proyecto que nos elevó a final del año pasado para el presupuesto 2020 para la auditoría de ese 97,7% de los recursos, 70mil pesos, si nos costó 38.500 pesos auditar el 2,3%, para el 97,7% destinan 70mil pesos para una Ordenanza que todavía no han reglamentado, claramente no tienen intenciones de que los controlen y ya lo he dicho en otra oportunidad, cuanto más se empeñan en estas cosas, más estoy convencido que tienen cosas para esconder. Si acá hemos encontrado errores administrativos y procedimentales, la cantidad de errores que debe tener el Ejecutivo por mejorar y ahí vamos a ver si no faltan fondos, porque acá se ha demostrado que no faltan fondos, la auditoría demostró que no falta un solo peso, falta rendir, falta acomodar unas cuestiones de papeles y cosas a mejorar a futuro, pero el Ejecutivo que es donde pasa todo ese dinero, ¿faltarán fondos? Nosotros terminamos sacando por una moción que yo mismo realicé cuando votamos el proyecto de presupuesto 2020, aumentamos esa partida por esta ordenanza la 5095 que es la de auditoría externa al Ejecutivo, de 70mil lo llevamos a 224mil pesos que son los fondos que disponemos este año para auditar al Ejecutivo y lo vamos hacer, porque a la gente hay que mostrarle que se hace con los fondos públicos. Obviamente que acá, seguiremos levantando la voz para tratar de aclarar todo lo que, los tres concejales peronistas se han encargado de ensuciar con todo su aparato y el quinto piso obviamente poniendo a su disposición todos sus medios, y toda su gente para ensuciar

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21799-

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a la Institución, que es el Concejo Municipal, porque el único objetivo es prender fuego porque total adentro está manejada por una mayoría opositora y con tal de, ensuciar el nombre de esas personas, porque saben que ensuciando a la Institución, están ensuciando el nombre de estas personas, nosotros, no les importa sacrificar a los propios tres concejales de ellos, porque para ellos son peones en esta estrategia más grande, que tiene que ver con conservar el poder. No va a ser de acá al año que viene, la única movida por parte del Ejecutivo y este poder que maneja Rafaela en contra de nosotros, golpes como estos nos ensucian un poco y nos va a costar muchísimo demostrar, porque cuando se instala en los medios una verdad y ya la gente cuando escucha una primer declaración lo toma como una verdad, y, sobre todo, viniendo de la política que está siempre en el ojo de la tormenta, porque personas poco éticas, poco morales hace años que vienen haciendo las cosas mal en política entonces todos aquellos que nos metemos a tratar de hacer algo distinto, automáticamente pasamos a ser malas personas por estar metidos en política, pero yo en lo personal sé que es así, decidí meterme igual, voy a seguir luchando hasta donde pueda con mis compañeros vamos a seguir luchando hasta donde podamos con todos los recursos que tengamos, mejorando los errores que tengamos, pero haciendo frente a esta gente que no tiene dos dedos de frente en el momento de liquidar a todo aquel que se le ponga enfrente. Vamos por la auditoría al Ejecutivo, el 97,7% de los 2.600 millones de presupuesto pasa por ahí, ahí está lo importante. Ellos no quieren porque quedó demostrado, no está reglamentada la ordenanza, destinan poco dinero, en su momento cuando nos tocó discutir acá no fue una discusión fácil, pero lo vamos hacer porque la transparencia es lo principal y una de las funciones principales de los concejales tiene que ver con controlar. Este control de los distintos que hay, ellos tienen un control interno, una auditoría interna que tiene que ver con mejorar procedimientos, han implementado algunas normas de calidad, pero poner a su mejor amigo o su mejor amiga a controlar lo que ellos hacen, eso no es control real, eso no es transparencia real, la transparencia real va a estar dada cuando un externo que no

FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

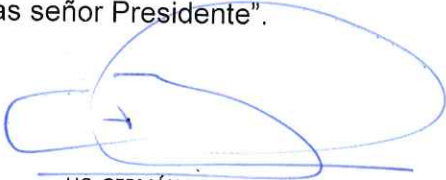
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

tenga relación con ellos y pueda acceder a todo, vea si las cosas se están haciendo bien o no, ojalá en pocos días tengamos ya en marcha el proceso de auditoría externa, este Concejo tiene que elegir que auditar porque no se va auditar todo por los fondos que tenemos, iremos por la obra pública, iremos por los fondos de las secretarías grandes que manejan lo principal, iremos por los procedimientos de contratación de personas, iremos por los proveedores que facturan al municipio distintos servicios, que a veces, no quedan claro los servicios que son los que prestan, hay tanto, tantas dudas, hay tanto por ver, por controlar, lo vamos hacer y tal vez, antes de fin de año tengamos para ver que se está haciendo desde el municipio y ver si allí no falta dinero como han intentado decir que aquí ha faltado y no faltó un solo peso. El compromiso de este bloque es seguir apostando a la transparencia, vamos a tratar con nuestro mayor esfuerzo de llevar la verdad para que, los rafaelininos sepan la verdad y entiendan que esto fue una operación política, que creo yo, que pudo ser en respuesta de algunas declaraciones nuestras de días anteriores en donde decíamos, que si el Intendente no cumplía con su promesa de colocar 100 nuevas cámaras íbamos a tomar medidas un poco más duras desde este Concejo, creo que por ahí viene la cuestión y esto es una idea personal, pero no es la primera vez, que mienten, ensucian y hacen operaciones en contra de cualquiera que se le ponga enfrente ni va a ser la última, por ahora nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, cerramos el debate libre entonces"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: "Solo voy a decir dos frases, una es que, solicitamos se nos transparente un informe, dos y esta no es mía, esta es de una famosa socióloga y psiquiatra que dice <Cuando no tenes posibilidad de convencer, victimízate, enójate y confunde>, gracias señor Presidente".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

218002

2568

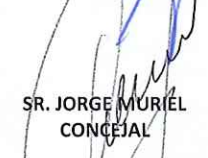
Sesión: Ordinaria

12/03/2020


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

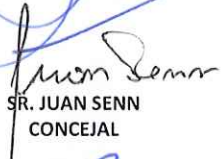

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

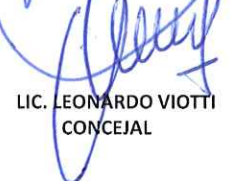

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Brenda, ¿alguien más?"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y dice: "Nos dejaron con sabor a poco porque realmente sin victimizarnos estábamos esperando en una alocución impecable del concejal Bonino, de Lisandro Mársico, de Leo Viotti explicando realmente, transparentando, hablando de todo lo que tenemos que responder y sin embargo, no, dicen que nos victimizamos. Vino el señor Intendente y en su discurso acá ante todos los concejales nos vino a decir que no cuenten con él si pretendíamos politizar los temas importantes del municipio. Yo me enteré esto de la auditoría, una cuestión insólita como bien explicó el concejal Bonino, el vicepresidente primero el concejal Muriel sabía todo de esto, y vienen varios meses después con una operación de prensa donde decía que Cambiemos estaba complicado con la auditoría en el Concejo, si eso no es politizar las cuestiones importantes, pero bueno yo creo que la gente, los rafaelininos ya entendieron, saben perfectamente quien es quien en la política y soy más optimista que algunos de mis colegas, les va bien hasta ahora sí, pero a lo mejor por errores propios nuestros, las cuestiones políticas que a veces, las alianzas nuevas, los partidos nuevos pecan de inocencia, realmente hemos pecado de inocentes, pero no creo que tengan éxito por este camino tanto tiempo más. Gracias señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, sino voy a cerrar el debate libre"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y enuncia: "La verdad que, siempre que uno está afuera de la parte pública o venía a escuchar los debates que se daban en este recinto que fueron bastante acalorados muchas veces, bueno, la verdad, yo creí ahora que estoy en la parte política involucrado también en esto porque por más


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

que sea la auditoría del 2018, afuera los amigos, los familiares, los que sean te dicen todos los políticos son iguales, corruptos, mentirosos, se ponen de acuerdo, todas las cosas que estando afuera de esto piensa la gran mayoría y bueno venir acá al recinto y solamente escuchar hablar a la parte, digamos la que estaba cuestionada con defensas muy buenas, pero también con ataques como dijo Brenda, ataques a trata de desinvolucrarse de esto, no ataques hacia las personas como cosas que dijeron o no dijeron porque la mayoría de las cosas nos enteramos por los medios y bueno leemos, escuchamos los medios que lamentablemente nos involucraron a todos, por razones que fueron los propios concejales a exponer todo esto. Entonces bueno, escuchar tantas respuestas de un lado y no ninguna respuesta por parte de los que no sé, acusaban porque fueron los que pedían informes e información, la verdad que me sorprende bastante. Yo creo que para limpiar el buen nombre de la política en general hace falta transparencia, que por lo que veo, uno creía que la había, hablo del Concejo, se ve que no la había del total que uno cree que había que haber, en las empresas privadas, comunes lo que sea, las auditorías son algo fundamental para poder funcionar de la manera transparente hacia los socios, por ejemplo; en giro teníamos, hace dos años que no soy más parte, un auditor externo que no era de Rafaela, porque éramos 9 comercios de Rafaela y 2 de la zona, se puso un auditor externo desde Sunchales para tener la tranquilidad que no estaban acomodado el contador, o nosotros los miembros integrantes para darle transparencia, en este caso, yo creo que bueno el Concejo tomó una medida de quererse auditar, que me parece completamente lógica, voy a pedir por favor que se auditen años para atrás aunque sea uno de cada Presidente que hubo, aunque sea, para tratar de ver que los errores estos que, no deberían haber sido errores, tenían que haber estado mucho mejor organizado y controlado y todo, pero bueno, fueron errores y creo que administrativos, no juzgo para nada de dinero, que si lo hubo será otra cosa, que si falta bueno cada uno tendrá que hacerse responsable, pero creo que para poder a los ciudadanos, a las más de cien mil personas que hay en la ciudad de Rafaela, creo que, es

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

218019

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

completamente justo eso y por favor pido también que nos auditemos, para atrás auditamos, pero en el presente hacía el futuro auditarnos completamente. No creo que sea un gasto, es una inversión y es una inversión para salvaguardar la honorabilidad de las personas y económicamente sé que va a dar frutos, por más que se invierta dinero y que cueste ese dinero porque se puede destinar a muchísimas otras cosas que hacen muchísima falta afuera, pero para ponerle un corte, es decir, a ver el 2020 como tanto se habla que sea un paso hacia la transparencia y que, dentro de 10, 15, 20, 50 años digan bueno, desde algo incómodo no bueno que se empezó con las auditorías, se empiecen hacer y también pido que sea en el Concejo ni hablar, pero también creo que sería totalmente justo que la Intendencia, el Ejecutivo se controle, que haya auditorias justamente, para transparentar eso, yo no quiero para nada, completamente decir que si hubo desvíos de fondos, creo que no tengo ninguna duda que eso no va a ocurrir, pero sí como decía Leo recién si con el 2,3% del dinero que disponemos acá, que son 68 millones de pesos aparecen estas irregularidades administrativas, y con 20 personas que estamos acá, 20, 22, 25 personas que estamos acá, me imagino en un lugar con los cambios que se vienen de sistemas, de operaciones, digamos los cambios que se dieron re contra aceleradamente, si con 20, 25 personas en el Concejo y con 68 millones de pesos saltaron estas diferencias, no me quiero imaginar lo que puede aparecer, donde hay 1550, 1500 empleados donde se manejan más de 2mil millones de pesos. Creo que para evitar que nos sigan acusando con el dedo, de que somos todos iguales y no tenemos transparencia creo que es, a ver, si yo sería el Ejecutivo, muchachos, señores vamos a auditarnos para que se cambie por lo menos el pensamiento de las personas desde afuera, que nos vean como personas transparentes y que queremos hacer las cosas bien, que se corrijan las que se estuvieron haciendo mal, y si no hay nada mal que puede llegar a ser, bueno seguiremos estando, pero las auditorías nos dan tranquilidad a las personas de afuera y ni hablar a las personas que manejan esto desde adentro y estamos hablando de muchísimo dinero. Entonces creo que esto, tiene que servirnos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

para un antes y un después. Que haya el cambio de política, podemos charlar, discutir, intercambiar ideas acá adentro, seguramente no pensamos de la misma forma, pero para afuera el mensaje que por favor sea de la transparencia total y que, desde el Concejo, la Municipalidad, las gobernaciones, la presidencia de la nación, que, por favor de transparencia para cambiar por lo menos, aunque sea el concepto que tenemos, que somos vagos, que no trabajamos, que hacemos un montón de cosas, pero no que somos malas personas administrando los fondos públicos. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más?"

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y dice: "Decirle que estamos al aguardo de su plan de mejoras, porque cuando haya reglas ahí no va haber lugar para fallas porque se va actuar acorde a lo escrito, así que, ahí vamos a estar en un plano mejor de vista al futuro. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Juan, ¿alguien más?"

Nuevamente el Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y manifiesta: "Simplemente para solicitar también, a través, de esta banca, no solamente la responsabilidad de todos los concejales que aquí estamos presentes a la hora de hacer afirmaciones, sino también al periodismo cuando emite opiniones, como, por ejemplo, el periodista Carlos Scalzo que livianamente dice cosas que son mentiras y sorprendentemente cuando uno analiza hace un año que viene cobrando 240mil pesos de la Municipalidad con facturas consecutivas de 20mil pesos, que son las facturas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 por 20mil pesos hacia la Municipalidad, cuando uno lo escucha, lamentablemente tiene una parcialidad a la hora de emitir opiniones, con lo cual, el mensaje va hacia el


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21002-

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

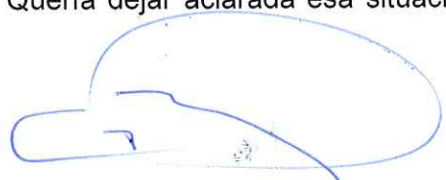
periodismo general que emite opinión, que sea responsable y que se manejen con la verdad. Nada más señor Presidente”

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias”

Se produce un intercambio de consultas entre el concejal **Jorge Muriel** y el Presidente del Concejo **Germán Bottero** sobre si se había cerrado o no el debate libre.

Seguidamente el Concejal **LEONARDO VIOTTI** hace uso de la palabra y expresa: “Como yo fui quien empezó un poco hablar de los medios de comunicación, quiero aclarar que hay medios de comunicación y periodistas que son muy serios, los hay como todos, pero hay otros que no lo son y solo son parte de esta estrategia política que responde al poder que gobierna Rafaela desde tantos años. Basta con escucharlos quienes son objetivos y quienes no, tal vez, basta con revisar quienes son los que pasan algunas facturas mensualmente, como denunció el concejal Bonino y quienes no, para entender que relaciones tienen y porque al momento de dar opiniones son tan pocos objetivos. La radio LT28 denunciada por el propio periodista Gerardo Zanoni cuando estaba en otro medio como un medio que tenía relación directa con Omar Perotti, opinión que no volvió a repetir desde que ahora forma parte de ese mismo medio, es un lugar desde donde a los opositores muchas veces se nos ataca y no tenemos el mismo trato que tienen el Ejecutivo o el peronismo, salvo que, le sirvamos algunos de nosotros para alguna estrategia que tienen que ver con intereses propios. Dentro de esa misma radio obviamente que hay personas que hacen las cosas bien como en todos lados, pero hay muchos que hacen las cosas mal, al igual que en el resto de los medios hay muchos que hacen las cosas bien, son responsables y hacen las cosas mal, porque algunos son militantes disfrazados de periodistas y otros son periodistas verdaderos. Quería dejar aclarada esa situación


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

para que no se crea que son todos iguales y hay que hacer la diferencia. Nada más señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra?, cerramos el debate, concejal Mársico podemos cerrar el debate libre. Bien, cerramos el debate libre, el Cuerpo ya no está más constituido en comisión y entonces si ustedes están de acuerdo vamos a pasar a votar en general el presente proyecto de resolución"

con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, es aprobado en general del mismo modo vamos a poner a votación los tres artículos del presente proyecto de resolución"

Con el acuerdo se vota en particular

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21803-

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SENN manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejala **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, señores concejales es aprobado por unanimidad, este tema no lo enviamos al Ejecutivo, nos lo guardamos nosotros, es responsabilidad nuestra y obviamente que todos van a estar informados y van a colaborar con esta Presidencia para corregir todas las cuestiones que haya que hacerla, yo les pedí unos días, estoy trabajando y cuando tenga un plan de mejoras, primero charlado con ustedes, después lo haremos público y después si deberán evaluar, o evaluar por lo menos, mi paso por la Presidencia conforme se haya cumplido o no con las mejoras previstas, continuamos con el orden del día"

Se aprueba la Resolución N° 2490

REGISTRADA BAJO EL N° 2.490.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 9474-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 23 de octubre de 2019 se culminó la auditoría externa realizada por los contadores Federico R. Volken y Fabián A. Marengo.

Que de dicho informe surgen falencias procedimentales, administrativas y porcentuales.

Que para que el procedimiento sea completo es necesario contemplar una respuesta por parte del Presidente del cuerpo, que se encontraba al momento de finalizar la auditoría y el Secretario quien conforme al Art 43.º Inc. C. del Reglamento Interno debe asistir en la Administración del presupuesto, personal, fondos, bienes, suministros y servicios generales del Concejo Municipal.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

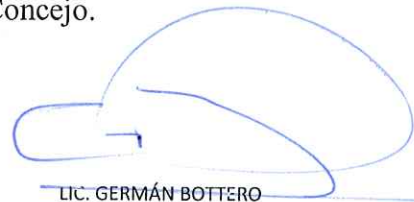
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que es necesario para evitar el trabajo en vano que aquellas falencias sean explicadas en aras del principio de purificación por publicidad, lo que tiene libre acceso al público, está libre de toda mancha.

Que específicamente se necesita saber sobre los puntos emanados de la auditoría:

- “Se hallaron órdenes de compra donde la persona que solicita el gasto es la misma que autoriza; manifestándose una clara incompatibilidad”.
- “Falta de claridad de firmas y sellos: encontramos firmas sin sellos ni aclaraciones, donde no permite corroborar la veracidad de la misma”.
- “Problemas de correlatividad con fechas de órdenes de compra y de pago; notamos que las fechas no tienen una relación lógica lo que nos hace suponer que la utilización de las órdenes de compra es de poca utilidad o únicamente para cumplir con un “procedimiento” formal.
- “Retiro informal de cheques y recibos en cuanto a pago a proveedores: falta de registro de proveedores actualizada, autorizados a retirar cobros, retiros sin recibos oficiales.
- “Falta de normas específicas para casos puntuales como viáticos y compras de bienes de uso: si bien existen ordenanzas referidas a la forma de accionar de ciertos gastos, no están agrupadas en su conjunto para dar un claro accionar (falta de procedimiento)”.
- “Una diversa cantidad de resoluciones internas sin un orden ni procedimiento; nos fue imposible establecer criterios de aplicación basados en ordenanzas, ya que no existe una herramienta que agrupe todas las cuestiones administrativas del organismo”.
- “Falta de base de datos o relevamiento de proveedores; para mejorar la calidad de los mismos, relevar autorizados a retirar cobros, garantía de entrega, inscripción e inexistencia de deudas municipales, provinciales y nacionales, entre otros”.
- “Detalle específico de bienes adquiridos en órdenes de compra y facturas para el posible cruzamiento de información: es necesario el mayor desglose y especificación en la orden de pago a fin de verificar si lo facturado por el proveedor es exactamente lo mismo”. Pedimos que se informe un inventario de bienes del Concejo.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

- “Falta de doble autorización para transferencias bancarias: utilización de un sistema de generación y autorización por diferentes personas; varias entidades bancarias utilizan este mecanismo que permite la realización de transferencias únicamente una vez que más de una persona con diferentes claves y niveles de seguridad haya aprobado dicha operación”.
- “Mal uso de cajas chicas al agrupar diferentes partidas en un mismo asiento; las cajas chicas son utilizadas para gastos de menor cuantía, sin embargo, notamos que, al mezclar diferentes grupos de gastos, distorsiona las partidas presupuestarias como así también el análisis general del organismo”.
- “Falta de criterio en la utilización de viáticos: ciertos ediles presentan comprobantes para rendir sus gastos, otros utilizan un valor fijo por km y otros, ambos criterios: anteriormente se utilizaba una planilla destinada a viáticos que fue dejada de utilizar (se desconoce el motivo). Es lógico pensar que si el valor es fijo por km o viaje, no debería rendirse comprobantes ni devolver el dinero excedente”.
- “Falta de conciliación bancaria: (entendiéndosela como la comparación que se realiza entre los apuntes contables que un organismo tiene contabilizado en libros de los extractos de sus cuentas corrientes y los ajustes que la propia entidad bancaria realiza sobre la misma cuenta) este mecanismo permite detectar cualquier diferencia ya sea contable como una posible falta de fondos.
- “Movimientos bancarios sin sus respectivos asientos contables; este punto tiene extrema relación con el punto anterior”. Pedimos la presentación de la conciliación del período.
- “Orden de carpetas de comprobantes y cheques anulados; existe una carencia en la organización de “papeles de trabajo”. Fundamentalmente archivar de modo detallado y ordenado los cheques anulados”.
- “Falta de especificación de gastos surgidos por resolución en la misma orden de compra; este punto sigue con el principio de mayor especificación e información en el proceso, esto es cuando un gasto proviene de una Resolución u Ordenanza, esta cuestión debe estar especificada en una orden de compra”.
- “Emisiones de cheques: La forma más segura de emitir cheques es que sean cruzados y “no a la orden” para evitar cualquier problema y dar más seguridad a las operaciones”.
- “Órdenes de compra no cargadas al sistema; este concepto va de la mano de la completa digitalización del sistema”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

- “Desprolijo armado y presentación de “ejecución presupuestaria”: no encontramos un modelo a seguir según normas contables vigentes. La ejecución presupuestaria es una herramienta fundamental ya que supone un análisis anterior al comienzo del ejercicio, para evaluar las necesidades del organismo y el análisis siguiente durante su ejecución, tratando de seguir los valores presupuestados, y evaluando las causas de las posibles distancias a los originales valores”.
- “Errores en la registración de asientos contables reversos (anulación de asientos originales): falta referenciar asientos con sus respectivos reversos”. Pedimos medidas correctivas adoptadas, y ajustes contables.
- De una totalidad de 254 legajos auditados, se pudo obtener ejemplos porcentuales, para demostrar las falencias más importantes. El procedimiento es un porcentaje de legajos:
- “El 30 % de los comprobantes no poseen firma que autoriza la erogación”. Pedimos que se exprese en pesos las erogaciones hechas sin autorización.
- “El 40 % de los gastos no poseen conformidad del proveedor (recibo) por el pago realizado”. Pedimos que se indique el total de gastos del período y un detalle de gastos sin recibos.
- “El 15% de los gastos no poseen órdenes de compra, la mayoría corresponden a gastos de servicios de telefonía e internet”.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona el siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Presidente del Concejo Municipal, Lic. Germán Bottero una respuesta a las falencias detectadas en el informe de auditoría externa con fecha 23 de octubre de 2019.

Art. 2.º) Convocatoria a los auditores para que amplíen el informe.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

d) Expte. C.M. N° 09470-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe por el NO cumplimiento a la Ord. 5079. Ref.: Placa patente municipal.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y enuncia: "Cuando traje el proyecto para retener los motovehículos que estaban estacionados de los particulares y no tuvieran las chapas patentes, obviamente que, recibí de algunos vecinos la respuesta también a eso, algunos se manifestaron a favor, otros se manifestaron en contra, pero quienes hicieron algún tipo de observación en mi red social o me lo han hecho personalmente, me han marcado las varias irregularidades que tienen los móviles municipales, bueno amén de otras, que no poseen los dominios correspondientes en sus vehículos. Eso motivó que yo presentara una Ordenanza que fue aprobada, sancionada el 14 de marzo de 2019, hace casualmente un año. Entendía que era una forma de obligar al Departamento Ejecutivo para que regularice esa situación de móviles municipales que no tienen la chapa patente, por eso, se exigía que de manera urgente se concurre al registro nacional del automotor para gestionar el dominio. A un año de eso, estoy observando y sigo recibiendo notificaciones de vecinos que existen móviles municipales que no tienen colocada la chapa patente, entonces lo que quiero saber, a ver que me expliquen, porque quizá no se pueda por antigüedad, porque a esas características del móvil que no se pueda gestionar la chapa, pero explíquenlo, digan ¿cuáles son los motivos por el cual no se regulariza esto?, porque no pueden estar los móviles municipales sin chapa patente, porque si nosotros, además por una cuestión de preservar, no de preservar, debe ser el Estado quien debe predicar con el ejemplo más allá de la legalidad, de estar en consonancia con la ley de tránsito, si nosotros vamos a retener motovehículos que no tienen patente, me parece es que, el Estado es el que debe predicar con el ejemplo. Entonces, ¿Cómo puede ser que, a un año de la sanción de la Ordenanza, no sepamos porque no la están aplicando? Porque hay una ordenanza que es el máximo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

instrumento que existe aquí de exigencia. Entonces, bueno todo lo que dije motiva la presentación del pedido de informe para que, se especifique porque no se ha cumplimentado con la Ordenanza 5079. Nada más señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Para complementar el pedido realizado por el Concejal Mársico recordando que el año pasado el Bloque de Cambiemos presentamos un pedido de informe sino recuerdo mal en donde consultábamos, ¿cuáles eran los vehículos municipales que estaban con revisión técnica vehicular y cuáles no?, y la respuesta que nos dieron es que, son muchísimos que todavía no tienen esa condición, son muy pocos los que tienen la revisión técnica vehicular al día y recordar que sí desde el Estado le exigimos a los vecinos que tengan en regla sus vehículos y los controlamos, el Estado deber ser el que debe dar el primer ejemplo. Va de la mano con lo que el concejal Mársico está planteando en esta oportunidad, si no recuerdo mal ya también lo habíamos tratado, pero el Estado tiene que ser un ejemplo en lo que nosotros mismos le exigimos a los vecinos. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, ¿alguien más?, señores concejales de lo contrario, vamos a pasar a votar la minuta de comunicación, consignar para esta votación las ausencias de Sagardoy y Vimo. Esta para su votación"

Se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA**


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

218062

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

PASCUAL enuncia, "Pascual, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, es aprobado por la totalidad de los concejales presentes la presente minuta de comunicación y continuamos con el Orden del Día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3521

REGISTRADA BAJO EL N° 3.521.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a informar:

- ✓ Motivos por el cual no se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 5079 cuyo Artículo 1.º requiere que el Departamento Ejecutivo Municipal tramite de manera inmediata ante los respectivos Registros Nacionales de Propiedad del Automotor y proceda a colocar las placas de identificación de dominio, para aquellos rodados oficiales que carezcan de las mismas, haciendo extensiva dicha exigencia para los vehículos de terceros que se encuentran al servicio del Estado Municipal.
- ✓ Cuántos y cuáles (identificar marca, modelo, tipo, número de chasis) son los rodados Municipales que todavía carecen de las respectivas placas de identificación de dominio.

(Exp. C.M. N° 09470-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

e) Expte. C.M. N° 09466-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe. Ref.: “Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y enuncia: “Todos sabemos que el cambio climático es un desafío que hoy enfrenta la humanidad. La república Argentina obviamente teniendo en cuenta este efecto negativo que está produciendo sobre el planeta y los seres vivos, en una de sus acciones ha creado la red argentina de municipios frente al cambio climático esto fue en noviembre del 2010 y esta red es un instrumento de coordinación e impulso de las políticas locales de la lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos de la Argentina, se coordinan acciones locales, se asesora a Municipios desde la ONG, también la ONG emite recomendaciones y hacia los municipios en base a programas medioambientales que los municipios que integran la red elevan y llevan a consulta es ONG que es la red argentina de Municipios. Entonces, podemos decir que dentro de sus objetivos está promover la participación ciudadana y conformar mesas de trabajo entre el Estado, las empresas y las instituciones de la comunidad para favorecer la coordinación de actuaciones en la implementación de un plan local de adaptación al cambio climático, potenciar las capacidades y habilidades de los funcionarios municipales y actores sociales locales relacionados con el cambio climático, a través, de la capacitación y conformación de equipos y también propiciar la sensibilización y concientización comunitaria de los efectos negativos que está produciendo el cambio climático a todo el planeta, así que, quiero decir que la Municipalidad de Rafaela está adherida a la RAM que en este momento está conformada por 193 municipios y comunas, 25 de los cuales son de la provincia de Santa Fe. En base a esto, quiero saber y por eso es el pedido de informe y bien lo leyó el Secretario, que actividades dentro de la ONG al conformarla está llevando a cabo, la Municipalidad de Rafaela, teniendo en cuenta, que es un problema que está, es de difícil reversión y bueno en nuestra ciudad


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

218073

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nosotros, el municipio, los ciudadanos tenemos que trabajar en pos de mitigar los efectos perjudiciales que a la sociedad le produce este fenómeno que los humanos estamos alimentando, este fenómeno negativo, así que es eso el pedido de informe señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien lo vamos entonces a poner a votación la minuta de comunicación"

Se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, es aprobado por unanimidad se eleva al Departamento Ejecutivo y por Secretaría continuamos con la lectura del Orden del Día"

se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.522

REGISTRADA BAJO EL N° 3.522.-

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan informe:

- ✓ La Municipalidad de Rafaela forma parte de la "Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático" (RAMCC); desde su ingreso: ¿qué tipo de actividades ha llevado a cabo y viene ejecutando en el marco de su participación en la citada ONG?

(Exp. C.M. N° 09466-1)

f) Expte. C.M. N° 09465-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/modificar Ord. N° 4673 – Art. 7°. Ref.: Estrellas Amarillas.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y enuncia: "Como lo dije en comisión hubo una madre que sufrió la pérdida de un hijo en un accidente de tránsito y me sugirió la posibilidad de que, quienes hayan, lamentablemente tengan que atravesar por una tragedia así puedan colocar a su vez, además de la estrella se coloque el nombre. Como esto no lo prevé la Ordenanza, el Departamento Ejecutivo no está obligado, ahora la idea era que, se incluya en la Ordenanza siempre con autorización de los padres, además de la estrella que también se hace con autorización, la colocación del nombre. Recién cuando me tocó hablar, estaba dialogando con la concejal Sagardoy que ella siempre es muy atenta y está atenta a cada una de las cuestiones que se debaten acá, me mostró una foto de un cartel, un


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

218007

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

cartel no pintado en el pavimento sino de una señalética donde está la estrella amarilla, esto digo porque podría ser una opción en algunos lugares como es el adoquinado o puede ser otro donde sea más complicado por la adherencia de la pintura o por el lugar donde se produjo el accidente pintar la estrella amarilla, entonces también está esa opción de la señalética que se podría implementar y de hecho en alguna ciudad se está haciendo. Así que, bueno si los pares me acompañan, votar estas cosas no es lindo, pero bueno es un pedido y creo que hay que reformarlo y dar esta posibilidad. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer?”

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y afirma: “La verdad que es algo que comparto con, yo el otro día no estaba justamente cuando se trató este tema, porque tuvimos que retirarnos a otra reunión que teníamos, pero comparto lo que están diciendo, me parece bárbaro la acotación de Alejandra también. Me tocó muy de cerca con personas muy amigas, dos casos, uno es Mariana Núñez, que un camión un sábado a la noche por Boulevard Lehmann al 900 más o menos frente a la escuela Coló, Mariana con 16 años iba en bicicleta y un camión que no tenía nada que hacer ahí, la chocó, la pasó por arriba en bicicleta y falleció a los 7, 8 días; esta gente vivía en Rafaela, fueron a Rosario y bueno vinieron acá son muy amigos nuestros, así que, pintaron hace poquito tiempo, hará 1 año, 2 atrás pintaron la estrella amarilla, vino gente de la Municipalidad muy amablemente la pintaron ellos, digamos, indicaron el lugar donde era y bueno querían los familiares, la mamá y las dos hermanas querían ponerle el nombre de Mariana, cosa que le dijeron que no, que no se podía, que la Ordenanza no era esa y aparte de eso se despinta muy rápidamente la pintura colocada en otros lugares porque también sé de otras personas que mayormente personas jóvenes que perdieron hijos son las estrellas estas, entonces bueno están



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

en otra parte de la Ciudad, que también se despintan muy rápido y el otro caso, acá cerquita, moreno y 25 de mayo, Víctor García que también fue atropellado, lo conocía trabajaba en una empresa que teníamos y trabajaba, 29, 30 años salió un domingo a la mañana de la heladería en moto y un auto que venía por Moreno, tuvo un accidente, lo chocó y bueno falleciendo también automáticamente, los papás me hicieron el reclamo que la estrella se despintaba rápidamente, así que, yo creo es muy oportuno tratar de buscar otra forma y me parece que una de las adecuadas es esa, no sé si alguien le surge otra idea, pero creo que es muy buena poner justamente en la vereda donde no moleste el paso, un cartelito o algo, creo que también será bienvenido porque se despintan muy rápido, los que pasaron por estas situaciones, la verdad que creen que ponen las estrellas para que se traten de evitar más accidentes que seguramente van ayudar a la mejor, para todos los ciudadanos digamos, porque un accidente de estos en una ciudad, hubo muchísimos y creo que nadie es culpable si somos todos responsables por lo alocado que estamos y vivamos, hablo como automovilista, así que creo que es muy bueno y me parece muy buena la propuesta. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Miguel, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: “En el año 2014 yo le alcancé a Usted esta idea, que luego llegó al recinto junto con una idea presentada por otra concejal, Chany Fontanetto, ustedes se pusieron de acuerdo entre los dos proyectos y finalmente creo que terminó quedando en la Ordenanza el texto que había propuesto Chany principalmente, pero la idea era la misma y el espíritu era el mismo, es tratar de recordar a aquellas personas que perdieron su vida por accidentes de tránsito que en Rafaela son muchísimas lamentablemente, que es uno de los problemas más grandes que debemos solucionar en la Ciudad, una deuda pendiente del Estado local, pero no habíamos tenido en cuenta, tal vez, estas mejoras que el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

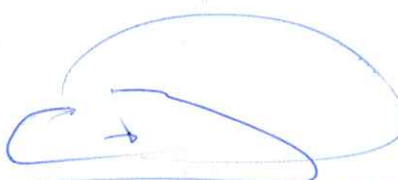

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

concejal Mársico propone después de 6 años de estar vigente esta ordenanza, no todas las familias solicitan pintar esta estrella, ojalá fuesen más para poder generar esta conciencia que uno quiere, en lo personal cuando me había tocado acercarle a usted esta idea, me había surgido por una noche viajando a la ciudad de Córdoba, me tocó con un compañero de trabajo de aquel momento, viajando en altas horas, cruzamos una ruta había 4 estrellas pintadas, 2 grandes y 2 chiquitas, lo que indicaba que había muerto una familia entera ahí, dos adultos y dos menores, y son cosas que te hacen un click en la cabeza y sacas el pie del acelerador y decís, bueno ir un poco más despacio o ser más precavido, parar a descansar. Es lo que tenemos que lograr, más conciencia, respeto de las normas de tránsito y el objetivo de esta campaña y el objetivo de esta Ordenanza tenía que ver con eso. Ojalá estas modificaciones sirvan y podamos volver a poner en visibilidad este proyecto que, creo que es bueno no modifica el cien por ciento, no soluciona el problema el cien por ciento, pero colabora como todo a tomar conciencia es gran parte de la solución. Por ahora nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal"

La Concejal **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Simplemente para aclarar que, cuando presentamos el año pasado el proyecto de Ordenanza sobre seguridad vial estuvimos viendo todo este tiempo, con el que era Secretario de Gobierno entonces el doctor Eduardo López, por eso, fue el comentario hacia el concejal Mársico y bueno tuve la oportunidad de viajar y darle una foto para que vea, que me parece que puede ser viable ese sistema. Nada más señor Presidente".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Alejandra, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?, bien de lo contrario, vamos a votar en general el presente proyecto de ordenanza"

Con el acuerdo se procede a la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Justifico el voto señor Presidente; tal cual lo había establecido en comisión y lo he comentado, en donde había aclarado mi posicionamiento al respecto, de la creencia de que, o la visión de lo que tienen que existir en la vía pública sin señales de tránsito, y evitar al máximo la contaminación visual, tanto en la vía pública, en señales horizontales como en señales verticales, que lo había planteado en la votación de la primera Ordenanza y obviamente, para ser coherente con aquello, lo que voy hacer es abstenerme, así que, Bonino me abstengo"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, señores concejales en general es aprobado por 8 (ocho) votos positivos, una abstención. Ahora vamos a pasar a votar en particular los 2 (dos) artículos del proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se vota en particular


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

DR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino, me abstengo"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera es aprobado en particular por 8 (ocho) votos positivos, una abstención. Se eleva al Departamento Ejecutivo para que promulgue la Ordenanza y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Ordenanza N° 5.169

REGISTRADA BAJO EL N° 5.169.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09465-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 4673, sancionada el 09 de Junio de 2014, establece la adhesión de la Municipalidad de Rafaela a la Campaña Nacional de Concientización Vial "ESTRELLAS AMARILLAS: DECILE SI A LA VIDA" que lleva adelante en todo el país la Asociación Argentina Familiares y Amigos Víctimas del Tránsito y la Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel, la cual, consiste en pintar una estrella amarilla sobre la calzada en cada lugar donde se produzca un accidente de tránsito con víctima fatal y por cada una de ellas.

Que según dicen los fundamentos de la Ordenanza "con la referencia simbólica -visual de la estrella amarilla donde sucedió un hecho

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

trágico, se pretende inculcar un fuerte valor pedagógico en una sociedad que ve y sufre el drama social que representa hoy la siniestralidad vial”.

Que según estipula el Artículo 3º de la norma citada precedentemente los familiares de víctimas fatales de accidentes de tránsito deberán solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que se proceda a pintar una estrella amarilla en el lugar del respectivo siniestro.

Que como lamentablemente se puede observar en nuestra Ciudad, existen estrellas amarillas pintadas en diferentes calles y avenidas, las cuáles su confección fue debidamente solicitada por los familiares directos se la persona fallecida.

Que, por opiniones vertidas por algunas familias, éstas desean que además de quedar pintada la estrella, se escriba en uno de sus lados, el nombre del familiar la víctima del infortunio vial.

Que dicha inscripción solo se deberá pintar, si los familiares directos lo solicitasen por escrito.

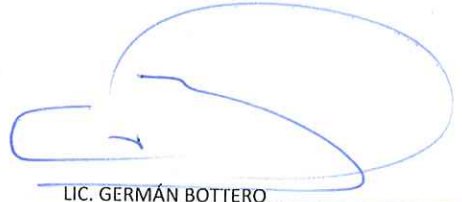
Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese la Ordenanza N° 4673, la que quedará redactada de la siguiente manera:

“Art. 7.º) El Departamento Ejecutivo Municipal deberá proceder a escribir el nombre de la/s víctima/s fatal/es de accidente/s de tránsito, junto a la/s estrella/s amarilla/s, solo en el caso, que los familiares directos lo solicitasen por escrito a la autoridad de aplicación”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

218112

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

g) Expte. C.M. N° 09460-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe por lote lindante a la Esc. “25 de mayo”.

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: “Este es un pedido que estamos haciendo, porque en una de las reuniones por inseguridad que bueno, en el barrio Malvinas, que era el tema de inseguridad, pero bueno también se tocó este tema dentro que había un predio que tenía muchos pastizales, la poda de árboles y bueno se tocó este tema acá y fue uno de los motivos que se había cedido este predio al club Ferrocarril del Estado, entonces, viendo la disconformidad que había de parte de los vecinalistas, en su Presidente Néstor Seffino, es que pedimos justamente, la aclaración de esto, y bueno los fundamentos son: que resulta imperioso para los vecinos del barrio Malvinas Argentinas sobre la utilización de dicho espacio que fue otorgado a la escuela 25 de Mayo a mediados del año pasado y que en la actualidad no se encuentra en uso, además es necesario aclarar a la vecinal del barrio que participación tiene el club Ferrocarril del Estado en la explotación de dicho predio, ya que, no fue puesta en conocimiento sobre este punto en particular. Por último, es de gran importancia resaltar el papel cumplen los vecinalistas como articuladores del dialogo entre el barrio y el gobierno municipal a la hora de gestionar y trabajar en conjunto soluciones que respondan a las necesidades y reclamos de los vecinos de la Ciudad. Sabemos perfectamente bien que la Municipalidad siempre trabaja muy bien con las vecinales, que las vecinales, a través, con todos los vecinos que tiene inquietudes que la transmitan a ellos, entonces bueno entendemos de que, por todo lo que estaba pasando, fin de año, la Ciudad en emergencia, creemos que no fue todo lo suficientemente aclarada la situación y solicitamos que se tenga en cuenta y que, desde ahora en adelante, se pueda seguir articulando la parte municipal con las vecinales y con los vecinos de cada barrio. Nada más señor Presidente.

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMC
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

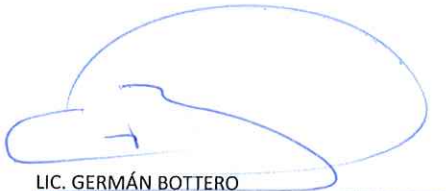
El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Miguel, ¿alguien más?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y enuncia: "Muy breve, porque bueno, este pedido tiene fecha 6 de febrero y bueno si bien no participé de esa reunión de seguridad, si habíamos estado con Juan recorriendo después de un hecho de inseguridad del barrio y hablamos también con Néstor Seffino, sabíamos de la preocupación y estuvimos viendo rápidamente muchas de las cosas que dicen acá se resolvieron antes del convenio con Ferro, la limpieza de las luces, el terreno y demás. Yo, esta es una apreciación personal, yo creo que, con buen tino, el Municipio, la Escuela hace un convenio con Ferro porque también es un espacio que hoy tiene un uso, ya está en uso, o sea, que está en condiciones de conservación, está en uso y está cumpliendo con un fin social, más allá del deportivo que cumple Ferro como todos los otros clubes, que es contener a los chicos y darle vida a ese espacio porque, era cierta la preocupación que había como dijo Miguel y como dice, porque era un espacio ganado por la delincuencia, donde se escondían, bueno hubo una serie de trabajos así que, acompañamos este pedido para que se informe, pero bueno también para llevar tranquilidad que el predio ya tiene una utilización que tiene que ver con un rol social que cumple la Institución, la escuela y el club. Nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias"

Acto seguido el Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Muy bien dijo el concejal Jorge Muriel, días atrás previa a la reunión de seguridad que hubo en la vecinal, estuvimos en el barrio recorriendo, fuimos también al predio este de la escuela 25 de mayo, estuvimos en las instalaciones donde había un espacio todo cerrado que


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

210122

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tenía una puerta abierta y los vecinos nos decían que se metían los delincuentes y que hacían cualquier tipo de cuestiones mal habidas ahí dentro y los vecinos mismos pedía que se haga algo ahí en ese lugar, así también como en otros espacios adentro del barrio, así como también se destaparon luces que estaban tapadas con nido de cotorras, el área de electrotecnia fue y destapó esos lugares y arreglo otras luminarias también en el sector. Ese día en la reunión de seguridad, yo informo esta cesión del predio a Ferro, sin que se lo haya comunicado antes a la vecinal, porque la reunión había terminado minutos antes, de que arranque la reunión nuestra, por eso, vamos acompañar el pedido para que se le informe a la vecinal como corresponde, si bien ya pasaron varios meses, pero no hubo un lapso suficiente para que se le pueda informar de manera fehaciente por escrito o vía reunión. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Juan, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien vamos a poner entonces a votación la presente minuta de comunicación"

Se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, señores concejales es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.523

REGISTRADA BAJO EL N° 3.523.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Por medio de la presente solicitamos la puesta en conocimiento acerca del destino y utilización que se le dará al predio lindante a la Esc. 25 de Mayo, que ha sido cedido a dicha institución por parte del municipio.

Así mismo este Cuerpo insta al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área que corresponda proceda a:

1. Informar por que la vecinal del Barrio no fue puesta en conocimiento, a través de su Presidente Néstor Seffino, del nuevo destino del predio.
2. Aclarar cuál será la vinculación entre el Municipio y el Club Ferrocarril del Estado en cuanto al uso de dicho espacio y dar a conocer si la vecinal también podrá utilizar el mismo, como lo ha hecho en años anteriores.
3. Comunicar quién tiene a su cargo la limpieza y mantenimiento del lote que hasta el momento se encuentra sin utilidad aparente y quién se encargará de esta tarea a futuro.

(Exp. C.M. N° 09460-1)

h) Expte. C.M. N° 09457-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/promover “Sistema de Alarmas Comunitarias” a través de las comisiones vecinales.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: “Siempre es bueno recordar algunas cuestiones para saber dónde vamos y como se va a desarrollar el


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

210132

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

P. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

iter de cumplimiento de un proyecto, allá por el 17 de agosto del 2017, Usted estaba de concejal señor Presidente, habíamos aprobado una minuta de comunicación para la creación de un área de gestión y coordinación de alarmas comunitarias. Yo estuve en la Ciudad de Santa Fe viendo como este proyecto de desarrollaba en la intendencia del doctor Corral, hablé con la gente que estaba a cargo del centro de monitoreo, vi cómo se habían conformado corredores seguros en algunos barrios de la ciudad de Santa Fe y me pareció que podía llegar aplicarse acá en la ciudad. No quise presentar un proyecto de Ordenanza en aras de que, dejar librado a criterio del Ejecutivo para que lo lleve a cabo, bueno después esto no sucedió, el Departamento Ejecutivo no lo puso en práctica, lo que me hubiera gustado en particular, señor Presidente hubiera sido que hubieran viajado a la Santa Fe, se hubieran asesorado y me hubieran respondido <mirá esto no es conveniente por tal y tal motivo>, no es obligación, la minuta es un pedido en este caso, cuando se aprobó esto el 17 de agosto del 2017 no tenían la obligación de contestarnos, pero como estamos hablando de un tema de seguridad, delicado, me hubiera gustado un retorno de un trabajo llevado a cabo, por el Ejecutivo viendo si era conveniente o no aplicar esto. Vio que siempre hablo señor Presidente de la convicción y la necesidad, no había convicción de llevarlo a cabo, tengo todo probado que no es así, bueno el concejal Viotti que, vio esta situación que se estaba produciendo conjuntamente con el bloque Cambiemos presenta un proyecto de Ordenanza que es aprobado y ¿Por qué hablo de la convicción y la necesidad?, cuando se tenía que comenzar a aplicar la Ordenanza, el Secretario de Prevención en Seguridad dice <ninguna vecinal está interesada, y ningún vecino está interesado> y resulta que saltan las propias vecinales, autoridades vecinales a decir <si nunca nos ofrecieron el programa>. Señor Presidente ¿entiende cómo se manejan las cosas?, bueno esa persona que fue secretario de Prevención en seguridad hoy no está más, quiero decir que, a pesar, del mal logrado inicio del proyecto y que generó reuniones a las cuales asistí, vi cómo la gente de las vecinales expuso ante el que era en ese momento Secretario de Prevención, la cuestión y quedó demostrado la falta de interés de llevar adelante la ordenanza. Bueno como dije a pesar del mal logrado inicio, hoy

FRANCO ANTONJO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

debo reconocer por lo meritos, que el Secretario actual de Prevención está interesado, está interesado en avanzar con esto, cada vez que lo he llamado por este tema se ha mostrado predispuesto a la consulta de los vecinos, a atenderlos, está interesado en esto, pero con eso no cerramos el círculo para que tenga la posibilidad de aplicarse la Ordenanza, necesitamos darle publicidad a esto. Estaba mirando, por eso, digo a veces, que interesante es tener contestado los informes, por eso, a veces nosotros tanto insistimos con estas cosas, porque siempre nos sirve a nosotros para proponer y traer alternativas. Dentro de lo que es el informe de la emergencia en seguridad que está en la comisión de hacienda ahora, pero yo ya lo leí, dentro de convenio y acciones, o sea, quiero decir que era lo que se informó con respecto a que se hizo con los fondos que se utilizaron en la emergencia en seguridad y que convenios se llevaron a cabo, bueno dentro de convenios y acciones dice, campaña comprometernos en una acción comunicacional realizada en conjunto con la Federación de Entidades Vecinales para dar a conocer medidas preventivas de cuidado del Ciudadano, a través, de formatos tradicionales, folletería, medios de comunicación escrita y formatos digitales, redes sociales, plataforma web y página web del Municipio, bueno es aquí señor Presidente donde creo yo deben insertar que, de hecho lo están haciendo con otras cosas, la promoción de este programa que se llama <Área de gestión y coordinación de alarmas comunitarias> porque, insisto con esto, hay un montón de vecinos que no conocen el programa, amén de que hay que abonar la instalación del sistema. Por ejemplo, gente del barrio Brigadier López ayer me comunicó y lo van a llevar adelante al programa, lo van a colocar en un sector del barrio Brigadier López, aparte del que está en el Barrio Pizzurno. Esto, ni vamos a traer la solución mágica, dijimos ya cuando debatimos los proyectos anteriores el mío, el de Leonardo que era una cuestión

preventiva, pero a los fines de evitar la entrada y quienes sí dispongan del dinero para pagar ese costo inicial, que después el Municipio tiene tercerizado el monitoreo,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2010-10-14

Sesión: Ordinaria

2568

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

me parece que es una medida de prevención efectiva y que el Municipio debe insistir con esto, en esta campaña comprometernos. Aquí puede aprovechar la posibilidad de publicitar el sistema, después habrá vecinos que no tienen el dinero, habrá vecinos que de acuerdo al lugar donde viven no les convendrá, pero vamos a trabajar este programa. Esta es una buena posibilidad de que, las mesas de seguridad, que me parece una excelente propuesta de prevención llevada a cabo por el gobierno municipal y en esto debo reconocer que cuando las he llamado, se han convocado, se ha dado respuesta a los vecinos en este aspecto, se puede trabajar, a través de las mesas, es un ejercicio para las mesas de seguridad, así que, bueno un buen ejercicio para la prevención, para el desarrollo de las mesas de seguridad, y para trabajar algo en conjunto con los vecinos, hay gente que no puede acceder, yo la lo sé a eso, pero bueno ya que tenemos la ordenanza aprovechemos y desmole difusión. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, de lo contrario vamos a someter a votación el proyecto de minuta de comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor Presidente; nada más porque me demoré y quería hacer una acotación, coincidimos aprobamos esta ordenanza cuando la trajo el concejal Viotti, pero también, lo pusimos a discusión que bueno sería que esto pudiera ser para toda la ciudadanía y no para un sector exclusivo. La

seguridad es un derecho de todos los ciudadanos y esto no le hago cargo a ninguno sino que bueno sería poder tener la herramienta y que podamos gestionar desde acá

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

una herramienta para que esto se pueda implementar en todos los barrios, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.524

REGISTRADA BAJO EL N° 3.524.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan proceda a:

- Continuar trabajando con las Comisiones Vecinales para difundir y promover instalación del "Sistema de Alarmas Comunitarias", en virtud de lo estipulado en la Ordenanza N° 4976.

(Exp. C.M. N° 09457-1)


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

21815=

Sesión: Ordinaria

2568

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

R. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

i) Expte. C.M. N° 09444-1 - Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales de Bloque Juntos s/suspéndase por 180 días todo incremento de remuneración de las dietas.

El Concejál **JUAN SENN** pide la palabra y explica: "Como es de público conocimiento la totalidad de los concejales junto con el Secretario y la Prosecretaria tenemos las dietas congeladas. Quiero resaltar que habíamos presentado desde el bloque el proyecto, pero con una acordada interna con las firmas de la totalidad de los concejales se logró firmar la resolución interna, lo cual, lo que estamos haciendo hoy es darle validez formal a esa resolución. Nada más señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Juan, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, entonces vamos a poner a votación en general el proyecto de resolución"

Con el acuerdo se procede a la votación en general

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejál **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a pasar a votar los dos artículos que componen el presente proyecto de resolución"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

Con el acuerdo se vota en particular

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera es aprobado por unanimidad de los señores concejales. Queda en el Concejo Municipal para tener la resolución correspondiente y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Resolución N°2.491

REGISTRADA BAJO EL N° 2.491.-

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y el Expediente C.M. N° 9444-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2756 en su artículo 28 señala:

2

"Las dietas de los Concejales podrán ser fijadas por el Concejo Municipal con el voto de las dos terceras partes de todos sus miembros".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21016=

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

R. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARÍA PASCUAL
CONCEJAL

S. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que la situación socioeconómica atravesada por el país necesita que la clase dirigente política de señales concretas a la población y se adecúe a ese contexto de emergencia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, según lo establece la Ley Nacional N° 27541.

Que en línea con lo que pasa en otros poderes legislativos del país y de la Provincia de Santa Fe, consideramos importante que nuestro cuerpo tenga un gesto solidario para el conjunto de la sociedad, suspendiendo por 180 días los incrementos en la remuneración percibida de todos los Concejales, así como también del Secretario y la Prosecretaria del Concejo Municipal de Rafaela.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona el siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Suspéndase por 180 días a partir del 1 de enero de 2020, todo incremento en la remuneración de las dietas percibidas por los Concejales Municipales, Secretario y Prosecretario del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

j) Expte. D.E.M. Letra S - N° 278874/3 – Fichero 74 – Tomo 1 – s/regularización uso de los espacios NCA.

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: "Bueno lo estuvimos viendo en comisión y también me estuve informando la verdad que es una muy buena noticia para el CRAS, si bien ya lo tiene, lo que ha logrado es poder utilizar otros espacios que antes no los podían utilizar y con este nuevo convenio va a posibilitar que hasta que dure la concesión en el Nuevo Central Argentino, el CRAS va a poder estar utilizando esas instalaciones, vuelvo a repetir es una buena noticia, un club que también desarrolla una actividad importante y que va creciendo día a día en la Ciudad,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

así que, pido a mis pares que acompañemos el refriendo de este decreto así le damos la norma legal que necesita. Nada más señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, lo vamos a poner a votación el presente proyecto de Ordenanza en general, vamos a consignar la ausencia del concejal Viotti"

Con el acuerdo se procede a la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes. De igual modo vamos a poner a votación en particular los dos artículos del proyecto de Ordenanza".

Con el acuerdo se vota en particular

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA**


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

210174

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

R. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

~~PASCUAL~~ enuncia, "~~Pascual~~, aprobado", acto seguido, la Concejal ~~MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY~~ expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal ~~JUAN SENN~~ manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal ~~BRENDA VIMO~~, expresa: "Vimo, aprobado", por último, el Concejal ~~RAÚL BONINO~~ manifiesta; "Bonino, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado de igual manera por unanimidad de los señores concejales presentes, lo elevamos al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del Orden del día"

Se aprueba la Ordenanza N° 5.170

REGISTRADA BAJO EL N° 5.170.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 278.874/3 - Fichero N° 74, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09445-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 49.952 de fecha 26 de *Noviembre de 2019*, se ratificaron ad referendum del Concejo Municipal, los Convenios suscriptos en fecha 26 de Marzo de 2019 entre la Municipalidad de Rafaela y Nuevo Central Argentino S.A. (NCA), y entre dichas partes y el CLUB RAFAELINO DE ATLETISMO Y SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS (CRAS), respectivamente.

Que dichos convenios tienen por objeto la regularización del ejercicio de los derechos de uso precario sobre determinados espacios de estación otorgados en favor del Municipio y de la entidad deportiva antes mencionada.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 1.º) Refrendase el Decreto N° 49.952 de fecha 26 de Noviembre de 2019, mediante el cual se ratificaron los Convenios suscriptos en fecha 26 de Marzo de 2019 entre la Municipalidad de Rafaela y Nuevo Central Argentino S.A. (NCA), y entre dichas partes y el CLUB RAFAELINO DE ATLETISMO Y SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS (CRAS), respectivamente.

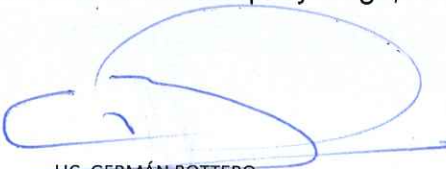
Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 09481-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe sobre presencia de roedores.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Bueno lo comentamos en comisión, es un problema que muchos de nosotros sabemos que muchas partes de la ciudad existe la presencia de roedores, se dice que cuando se ve, digamos salen a la luz los roedores la proporción de su presencia es mucho mayor de la que debería y se ven, se ven en la Plaza 25 de mayo, se ven en la vieja Recova, se ven en barrio Sarmiento, se ven en barrio Mora, se ven en los barrios al costado del Canal Sur, es muchísimos lugares se ven, tenemos una presencia muy grande de roedores, queremos saber que está haciendo el Municipio, sabemos que a los vecinos que lo solicitan se le brinda el cebo, pero no sabemos si eso es suficiente y no sabemos si deberían realizarse otro tipo de actividades, queremos saber si las están haciendo y en base es eso luego, propondremos lo que consideremos necesario desde este Concejo, con el asesoramiento que recibamos también nosotros. El problema está, los vecinos se quejan constantemente, lo que se está haciendo no es suficiente. Vamos a esperar la respuesta oficial por parte de las áreas técnicas del Municipio y luego, si


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

218103

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

R. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

S. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

veremos cuáles son las acciones que deberemos proponer, para que el Ejecutivo avance a tratar de solucionar este problema que se ve en distintos lugares de la Ciudad. Nada más señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: "Esto viene a complementar y a sumarse a lo que este bloque de Cambiemos ya había realizado que era un pedido de campaña de desratización el año anterior, no hemos tenido respuesta, tampoco hemos observado especialmente que se haya realizado una campaña, sí como dice Leo entregan producto a las personas que así lo reclaman, lo requieren en zoonosis, pero esto es un tema que es muy importante, los vecinos se quejan constantemente, los roedores son muy grandes, hay una sobrepoblación evidentemente, según nos explicaron los técnicos cuando los roedores aparecen, incluso en horas del día es porque realmente hay una sobrepoblación y esto es un tema de salubridad también. Gracias Señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a poner a consideración el proyecto de Minuta de Comunicación, consignando la ausencia del Concejal Juan Senn"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes, se eleva al Departamento Ejecutivo, continuamos con la lectura del Orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.525

REGISTRADA BAJO EL N° 3.525.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente se informe:

- Si el Municipio posee un mapa de riesgo sanitario o en su defecto, si se ha detectado áreas, barrios o lugares en los que existan problemas causados por la presencia de roedores, informe cuales.
- Si se tiene un estimativo de la cantidad de roedores que existen en la ciudad por habitante.
- Que acciones que se llevan adelante para el control de roedores por parte del Municipio.
- Si existe una Campaña de Desratización llevada adelante por el Municipio que se desarrolle periódicamente. En caso afirmativo, detalle la misma.

(Exp. C.M. N° 09481-1)

b) Expte. C.M. N° 09476-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/informes referentes al D.I.A.T.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISÁNDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Nadie duda sobre la importancia de contar con este edificio del barrio 2 de abril terminado, con este Dispositivo Integral de Abordaje Territorial, que será de vital importancia para muchos jóvenes rafaelinos. De hecho, sabemos que se trabaja aproximadamente con 200 jóvenes en este momento, pero contar con el edificio terminado, todos hemos planteado la necesidad de que se finalice para brindar esa contención en un lugar donde se pueden realizar otro tipo de actividades, además de las que ya se están realizando en mayor precariedad por supuesto, viene esta historia de larga data, hemos recibido el bloque de Cambiemos por ser responsabilidad del gobierno nacional anterior, la entrega de los fondos para finalizar una obra, que hace más un menos un año se había anunciado que tenía el 98% de su construcción finalizada, prácticamente no faltaba nada, pero el gobierno nacional estaba retrasando el pago final para que esta obra pudiera concretarse. Fueron innumerables las acciones que sabemos los reclamamos que el gobierno Ejecutivo local y también del bloque de Cambiemos, me consta que el concejal Bonino ha realizado innumerables reclamos, exigiendo incluso al que era en ese momento nuestro gobierno nacional la finalización, manifestándole la importancia de que esto se encuentre terminado. Finalmente, los fondos llegaron en el mes de mayo y faltando tan poco para su culminación se había anunciado como fecha probable agosto del 2019. En varias oportunidades he preguntado sin llegar hacerlo por una minuta a Jorgelina Donatti, la directora en ese momento, bueno sobre cuando era y la finalización siempre fue inminente, pero estamos en el mes de marzo y no ha sido finalizado aún, por eso, pregunto cuáles son los motivos de esa demora, además de solicitar cual es la conformación actual del equipo interdisciplinario que va a trabajar en el DIAT que cumplan funciones ahí que sean designados por el Municipio y cuáles son los programas que se piensan desarrollar cuando este edificio se encuentre finalizado. No me caben dudas, porque también estuvo presente en el discurso del señor

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

Intendente, esto es una obra que ellos consideran muy importante y que además uno de los ejes del desarrollo del trabajo del señor Intendente tiene presente el abordaje territorial, la recuperación del entramado social, el trabajo territorial en los barrios y bueno la culminación de esta obra será una contribución vital para muchos de nuestros jóvenes en el abordaje de una problemática tan seria. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Marta, ¿alguien concejal quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a votar el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores concejales, es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.526

REGISTRADA BAJO EL N° 3.526.-

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2020

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

DR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISÁNDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda informe:

- ✓ La conformación del equipo interdisciplinario de profesionales del municipio designado para cumplir funciones en el DIAT.
- ✓ Los motivos de la demora para la concreción de esta obra de fundamental importancia, cuya fecha de finalización estaba planificada para agosto 2019.
- ✓ Todos los trabajos o programas concretos respecto a la prevención de adicciones y a la contención de jóvenes en situación de vulnerabilidad que se prevé implementar.

(Exp. C.M. N° 09476-1)

5°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09487-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe por quema de basura en asentamiento sur-este.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la comisión de Desarrollo"

b) Expte. C.M. N° 09488-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/establecer sesión extraordinaria para personalidad distinguida.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "comisión de Gobierno"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

c) Expte. C.M. N° 09489-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe referente a comedores, merenderos y otros.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo"

d) Expte. C.M. N° 09491-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe Ref.: Ord. 2969 (T.O. 3029, Art. 57° accidentología)

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Gobierno"

e) Expte. C.M. N° 09492-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Cambiemos s/incorporar Art. 27° bis a Ordenanza 4003 Ref.: Cine Belgrano.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Gobierno"

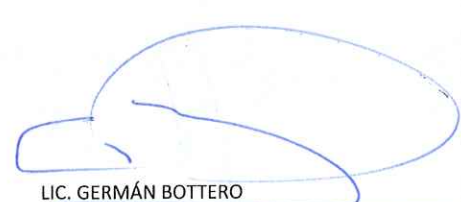
f) Expte. C.M. N° 09493-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/equipar al Balneario Municipal con más comodidades.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Obras públicas y privadas"

g) Expte. C.M. N° 09494-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/demarcar y señalizar estacionamiento motos en Bv. Lehmann.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Obras públicas y privadas"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21829

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

2568



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

h) Expte. C.M. N° 09495-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/reforzar luminarias y otros trabajos en ciclovía.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Obras públicas y privadas"

i) Expte. C.M. N° 09496-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/reclamo al Director del IAPOS por coberturas médicas.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Gobierno"

j) Expte. C.M. N° 09497-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/decl. Int. Munic. Conmemoración "Día Mundial de concientización sobre el Autismo".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Desarrollo"

k) Expte. C.M. N° 09498-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Rechazo al Decreto N.° 230/20 (exportación de soja).

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Gobierno"

l) Expte. C.M. N° 09499-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Cambiemos s/plan de regularización de construcciones y/o mejoras.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Gobierno"

m) Expte. C.M. N° 09500-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Cambiemos s/crease el Fondo de financiamiento para la construcción y/o mejoras de veredas.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Gobierno"

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Senador Provincial Alcides Calvo. Ref.: Salutación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Se reserva en Secretaría"

b) Nota Concejal Lisandro Mársico. Ref.: Temario desarrollado Comisión Entidades de Bien Público

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "vamos a enviarlo a la comisión de Desarrollo"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien señores concejales esto ha sido todo, pero han ingresado 6 (seis) asuntos fuera de término, que ustedes me deberían prestar el acuerdo, si están de acuerdo de ingresarlos"

Con el acuerdo de todos los concejales se procede a la derivación de los asuntos ingresados fuera de término.

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Expte. C.M. N° 09501-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/declarar de Interés Municipal charla "Las Mujeres en las Organizaciones Deportivas".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "El asunto A va a la comisión de Gobierno"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2-18-2020

2568

Sesión: Ordinaria

12/03/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

L. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 09502-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales María Alejandra Sagardoy y Juan Senn s/requisitos y condiciones para carribares/food trucks.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "comisión de Gobierno"

c) Expte. C.M. N° 09503-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe de garitas existentes y futuras.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "comisión de Obras públicas y privadas"

d) Expte. C.M. N° 09506-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Partido Frente Juntos s/traslado sin cargo a personal de seguridad.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "comisión de Gobierno"

e) Nota Asociación Civil "Honrar la Vida". Ref.: Invitación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Se reserva en Secretaría".

f) Nota Concejales Juan Senn. Ref.: Temario desarrollado Comisión de Transporte Público.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "comisión de Gobierno"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/03/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Ahora sí, señores concejales esto ha sido todo, si alguien quiera ratificar o rectificar alguna expresión vertida, sino vamos a proceder al arrío de la bandera"

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Siendo las 11 horas, 45 minutos (11:45) damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Permítanme decirles algo, señores concejales hay paro de municipales el día martes y miércoles, va a ser sin asistencia al lugar de trabajo, lo cual, nos va a limitar muchísimo el trabajo la semana que viene. Vamos a tener comisión, una única comisión que va a ser la del lunes, después veremos la extensión, le voy pidiendo a los concejales hay cuestiones de la semana pasada que todavía no se vieron y también están ingresando muchos otros proyectos, porque vamos a estar cerrando el orden del día, después les confirmo con administración, pero 13, 14 horas vamos a cerrar el orden del día para presentar proyectos incluso porque sino, no vamos a tener. El día lunes porque el día martes y miércoles no tenemos, nos volvemos a ver con sesión el jueves. Entonces, hacemos comisión los temas que podamos, o que, priorice cada concejal y si alguien tiene algo que presentar recuerde que, después pasamos en limpio, pero 13 o 14 horas cerramos el orden del día para que administración pueda hacerlo, después Franco terminará de pasarlo en limpio. El Concejo vamos a garantizar que esté abierto, no va haber personal, pero cada concejal si quiere venir que pueda hacerlo, nada más que cada uno tendrá que hacerse el mate y demás cuestiones. La reunión de mañana en la vecinal del Amancay fue pospuesta, había una idea de que sea el lunes, el concejal Mársico manifestó que él no podía, estamos ahí, de última si les parece el lunes nos ponemos de acuerdo en comisión a ver cuándo la rearmamos. Gracias".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE